

IMPRESA
VICARIA DE LA REDACCION Y
Administración
124 - SAN MARTIN - 124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARCE
LAS MAS BUNAS LES
LAS BUENAS INFORMATIVAS
SE ANCIAN EN BUNAS

LA NACION

Carlos Menem convocó a la unidad nacional al asumir la presidencia



EL DISCURSO DEL DIARIO LA NACION

Buenos Aires, lunes 28 de septiembre de 1992

Fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870

FRENTE AL PROCESO DE PRIVATIZACIONES

EN LA PRIMERA PRESIDENCIA

DE CARLOS MENEM (1989-1995)

El Gobierno ha hecho en estos días sus anuncios más concretos, hasta el momento, sobre las diversas formas que irá adoptando el proceso de transferir a manos privadas empresas y funciones del Estado.

Los decretos que van dando forma al impulso privatizador, como normas reglamentarias de la actividad económica, se prevé la transferencia a la actividad empresarial privada, mediante concesión de líneas y ramales, contratación de servicios, venta o arrendamiento de inmuebles superfluos y leasing de material rodante, un aporte de recursos económicos y gerenciales que puede ser un valioso aporte al mejoramiento de los servicios mencionados en el decreto y al aumento de la eficiencia global del sistema. Pero aunque el plan de trabajo bien podría abarcar toda la duración de la administración actual, no alcanzará a convertir a los ferrocarriles en la herramienta de progreso que deberían llegar a ser.

En tal sentido, las metas del programa resultan modestas, podrá mejorar la calidad de los servicios, pero no los hará mejores que los que se prestaban antes.

Privatizaciones: los tiempos en cuestión

No hay problemas con las privatizaciones, reiteró una y otra vez en los últimos días el ministro Domingo Cavallo.

La frase no sólo fue una respuesta general; tuvo que responder, particularmente, a la inquietud del presidente, que quiere ver todo el proceso concluido antes de que termine 1992.

¿Es un objetivo realista? ¿Cuál es la ecuación ideal entre un trámite administrativo y la necesidad de reestructurar el Estado y la urgencia por eliminar gastos y permitir a la vez las inversiones que sólo puede hacer hoy el sector privado?

Detrás de estas preguntas, no necesariamente coincidentes, dan la medida de la complejidad del problema. La notoria, por ejemplo, la preocupación de los responsables de la privatización del parque energético de origen térmico. "Con la perspectiva de una reactivación sostenida", dijo, por ejemplo Carlos Menem, secretario de Economía y Finanzas del año próximo puede haber cambios de energía que se reanunciarán con una política de reactivación energética.

El ministro salió al cruce de las opiniones que dan cuenta de una demora oficial en el proceso privatizador. Cuando LA NACION lo consultó, pareció hablarle a un economista destinado dentro del Gobierno antes que a los críticos de otros sectores.

"No se logran efectos positivos produciendo títulos en los diarios que digan que se privatizó tal o cual empresa; lo queremos hacer seriamente, porque si sólo hacemos publicidad, en lugar de cumplir correctamente con nuestra tarea estamos perjudicando al país", fueron los términos que prefirió.

El ministro eligió un ejemplo para rebatir las acusaciones de lentitud: la licitación del Ferrocarril San Martín, que se anuló y se reanunció.

¿Demoras?

Los exáctos del ministro que hablan en el Palacio da cuenta de la situación creada en el área ferroviaria fue aprovechada por quienes se sintieron afectados con la anulación de la licitación y por algún sector oficial que procuró ganar espacio en el manejo de las privatizaciones.

Nadie dice esta boca es mía, pero no son pocos los que presuman que Cavallo frustró una operación de alguno de sus colegas del gabinete para ubicar a Julio César Ariza -tal vez a José Roberto Dremlin- en un cargo de jerarquía para manejar las privatizaciones.

No habría sido casualidad, entonces, la creación de una Subsecretaría de Privatizaciones en la cartera de Economía, en la cual se designó a Jorge Correa, cuyo antecedente de mayor peso es su mujer, la señora Lilliana Gardulich, a la sazón presidenta de la Comisión Bicentenario de Privatizaciones.

El proceso de privatización

Resulta a primera vista concedida a los futuros adjudicatarios telefónicos un lapso limitado monopolístico (cinco años), al cabo del cual el sistema de competencia se abre a la competencia.

El problema de la competencia en el servicio de telefonía, dada la importancia del servicio, en los casos de monopolio natural, la competencia plantea un serio problema de privatización, que se ve en el esquema establecido por el Poder Ejecutivo y la participación de la prestación de lo que no es como "servicios básicos".

Es difícil llegar, en esta materia, a una competencia perfecta. Es importante, que, por lo menos, haya una diferencia entre quien presta los servicios y su funcionamiento: ya no será el control a sí mismo.

La privatización más amplia y profunda se anuncia en la actividad petrolera. A través de ella se ha acelerado la participación de la exploración de nuevas reservas, anunciado que a breve plazo los decretos para intensificar las reservas de las empresas privadas, en reservas exclusivamente a YPF y YPF y YPF. Las propuestas de ramos empresariales que, en parte de la oferta con que otras partes del planeta atraen normas internacionalmente disponible libre disponibilidad del crudo trata de una franca apertura de la que cabe esperar la movilidad de los cursos fósiles del subsuelo. La oferta alcanzará, inclusive, hasta la financiación de la empresa petrolera.

Será necesario, en todo caso, que se esté tratando de poner en marcha los posibles equívocos que nazan para la reorganización y se llama la economía argentina. La privatización de los teléfonos

Los ingresos por las privatizaciones

La perspectiva de un ingreso considerable, en un plazo relativamente breve, como consecuencia de la venta de empresas y otros bienes propiedad del Estado nacional, ha sido uno de los argumentos más utilizados en diversos ámbitos del Gobierno y en los círculos más cercanos a la presidencia para justificar la venta de los recursos en cuestión.

En medios renuentes a aceptar la política del Gobierno en esta materia, la cercanía de las operaciones de privatización de los recursos ha estimulado reclamos de los fondos que el Estado se prepara a recibir a cambio de activos y su patrimonio.

Así, en los últimos días, diversos ministerios piden que las Fuerzas Armadas cuenten con los recursos para su reequipamiento, la dirección de la policía propone cancelar deudas de la fuerza, hay legisladores que aspiran a que pequeñas empresas y algunos sindicatos del sector público esperen que la venta de los activos vaya a fortalecer la estructura remanente de sus empresas.

El esquema de privatización, tal como ha sido planteado, parece convalidar estas expectativas. La norma rectora en la materia resulta del decreto 575/90, mediante el cual el Poder Ejecutivo se compromete a transferir a manos privadas empresas y funciones del Estado.

LA NACION



El acuerdo final para la venta de Aerolíneas Argentinas...

El acuerdo final para la venta de Aerolíneas Argentinas...

Ferrocarriles: criticó Manzano la represión

El ministro de Economía...

Trabajo Integrador Final de Investigación

El discurso del diario *La Nación* frente al
proceso de privatizaciones en la primera
presidencia de Carlos Menem (1989-1995)

Autora: María Cecilia Mainini

Legajo 8274/6

DNI 26695323

cecilia.mainini@gmail.com

Directora: Dra. María Eugenia Rosboch

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Noviembre de 2019

Agradecimientos

A mi Directora, por bancarse mis tiempos y darme el empuje necesario.

A mi familia.

A mis amigas/os de la vida, a los que me dejó el paso por la facu como estudiante y con los que comparto las mañanas. A los amigos que están, más cerca, más lejos, pero siempre presentes... a TODOS Y CADA UNO de los que, desde sus lugares, hacían fuerza para que este proceso llegara a su final.

A César Luis Díaz y Mario Giménez por iniciarme en el camino de la investigación.

A mi querida Facultad de Periodismo y Comunicación Social, que me permitió formarme, crecer y ser. A todos los espacios en los que participé, que me permitieron llegar a donde estoy hoy.

Gracias a la vida misma por permitirme seguir cumpliendo sueños.

Dedicatoria

A Mariano y a mis hijos: Julia y Pedro. Todo por ellos. Todo para ellos.

A la memoria de mi mamá

Índice

1. Título	4
2. Breve descripción del proyecto	4
Tiempo de privatizaciones	7
3. Palabras clave	8
4. ¿Qué se investigó sobre el tema?	8
5. Área Temática	14
6. Objetivos generales y específicos	15
7. Perspectivas y herramientas teórico-conceptuales	16
Medios de comunicación y sociedad	16
Discursos y géneros periodísticos	21
8. Marco metodológico	23
Acerca de la elección del medio	30
Historia de <i>La Nación</i>	32
Modelo neoliberal	35
Consideraciones sobre el abordaje editorial	41
9. Análisis interpretativo	43
Proceso de privatización: rol del Estado	46
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	63
Ferrocarriles Argentinos	74
Aerolíneas Argentinas	83
10. Consideraciones finales	89
11. Bibliografía	93
Anexos	99

1. Título

El discurso del diario *La Nación* frente al proceso de privatizaciones en la primera presidencia de Carlos Menem (1989-1995)

2. Breve descripción del proyecto

La presente investigación indagará acerca del posicionamiento del diario *La Nación* frente al proceso de privatizaciones, durante la primera presidencia de Carlos Saúl Menem (1989-1995).

El análisis propuesto se enmarca en un momento histórico caracterizado por la aplicación de medidas de corte neoliberal, propuestas por instituciones mundiales de crédito y acatadas –no sólo pero sí más estrictamente- por el gobierno de Menem.

El neoliberalismo, entre otras características, considera desfavorable la intervención estatal a nivel social o económico y avala el libre mercado capitalista, como garante del equilibrio y el crecimiento económico.

La temática de las privatizaciones es un punto relevante en nuestra historia nacional y en nuestra realidad: por los resultados de las mismas, por un presente sin empresas estatales fuertes y por un futuro incierto en este sentido.

Considero importante analizar cuál fue el discurso construido por un destacado medio gráfico nacional como es el diario *La Nación*, respecto de un proceso que generaría fuertes repercusiones, no solamente en el campo económico –resultados de las privatizaciones-, sino también en el político –graves casos de corrupción en los que intervinieron poderosas figuras relacionadas con el gobierno-.

Utilizaré la perspectiva de los estudios culturales para abordar el análisis de *La Nación* como productor de mensajes cuyos significados dominantes pueden aceptar, negociar y/o rechazar los sentidos hegemónicos.

Es necesario reconocer el nivel de influencia que tienen los medios de comunicación gráfica en la vida social y política de una sociedad. El periódico, entendido como medio de comunicación masiva es un "actor político", tal como lo interpreta Héctor Borrat (1989), puesto en interacción con otros actores sociales.

La elección del matutino se fundamenta, por un lado, en ese rol del diario; en su capacidad de influir y afectar en el proceso de toma de decisiones en el ámbito político; por ser uno de los diarios de mayor tirada y por la indudable repercusión que tienen sus opiniones en las altas esferas de poder y en la ciudadanía en general. Y por el otro, dada su postura ideológica fundada en la doctrina Liberal, se torna un medio calificado para analizar los argumentos que fueron pilares de la justificación del proceso de privatización menemista.

Es por ello que el análisis se centrará en las notas editoriales del diario, publicadas durante la primera presidencia de Carlos Saúl Menem, con el objeto de comprender cuál fue el posicionamiento del medio en relación con el proceso de privatización de las empresas estatales, en el marco de la reforma económica neoliberal del primer gobierno menemista.

Es en las notas editoriales donde los medios expresan su postura frente a diversas temáticas. Katherine Graham explica que en las páginas editoriales la institución da a conocer su ideología y transmite su identidad. "Sólo en las editoriales, un periódico, como institución, habla en forma directa y anónima a su audiencia, utilizando con frecuencia esa forma literaria que John Godfrey Sax, poeta del siglo pasado, llamó 'el mágico nosotros de tan enorme poder'" (1978: 7).

A fin de realizar un recorte del objeto de investigación, se seleccionaron sólo las editoriales que abordan el tema de la privatización y/o concesión de las siguientes empresas: **Aerolíneas Argentinas**, **ENTEL** (que se convirtiera en Telefónica Argentina y Telecom) y **Ferrocarriles Argentinos**, específicamente los del área metropolitana, entendiendo

que son medios que comunican, al interior de nuestro territorio y hacia el mundo.

Dentro del período de análisis mencionado, realizaré un nuevo recorte, ya que los procesos de privatizaciones y/o concesiones de las empresas contempladas en esta investigación concluyen antes de la finalización de 1993; Entel y Aerolíneas Argentinas se privatizan en 1990; en el caso de Ferrocarriles Argentinos, en 1993 se firma el Decreto Nro. 1039/95 que modifica la estructura de la empresa, viabilizando la privatización/concesión que demorará unos años más¹. Por este motivo cierro mi análisis en 1993, pudiendo ser tema de futuras investigaciones los años subsiguientes.

Todas las empresas, sin excepción, conllevaron un proceso cargado de corrupción, de estrategias políticas y de “puntos oscuros” en sus respectivas ventas y/o concesiones.

Me interesa abordar las privatizaciones de estas empresas por dos motivos en particular: en principio porque las tres constituyeron empresas de “bandera” con un fuerte posicionamiento en nuestra realidad nacional; y porque, como comunicadora, me interesé en

¹ A través del Decreto 666 de 1989 y en sintonía con la Ley 23696 de Reforma del Estado, se establecía la intervención de la estatal Ferrocarriles Argentinos por 180 días, tiempo en el que deberían realizarse diversas tareas, entre ellas el llamado a licitación pública, nacional o internacional, dependiendo de cada caso.

En marzo de 1991 el gobierno creó Ferrocarriles Metropolitanos S. A. (FEMESA) y así separó los servicios de ferrocarril urbano de pasajeros del área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires del resto de la red ferroviaria.

En 1992 se crea la Comisión Nacional de Regulación Ferroviaria, pensada como un órgano inspector de la actividad, pero las cuestiones políticas lo convirtieron en un mero tribunal arbitral que intentaba dirimir los conflictos entre Estado, empresarios y usuarios. En 1993 se crea la Comisión Nacional de Transporte Ferroviario con igual intención y resultado que la anterior. Esto dio lugar a que se hicieran modificaciones en los contratos y poca transparencia en las licitaciones/concesiones llevadas a cabo. Ferrocarriles Argentinos deja de existir en 1995. La administración y la titularidad de la infraestructura ferroviaria nacional quedaron en manos del Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF), posteriormente convertido en el Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE) (Peláez, 2013; Aspiazu, 2002; Aspiazu et al., 2002).

empresas que tengan un objetivo comunicacional estratégico como son las telecomunicaciones y la conectividad aérea y terrestre.

Tiempo de privatizaciones

El período a analizar se caracteriza por grandes cambios en materia económica, política y social. Durante la campaña electoral de 1989, Carlos Saúl Menem, un abogado recibido en la Universidad de Córdoba, se presentaba como un caudillo populista procedente de La Rioja.

Bajo el lema "Sígueme, no los voy a defraudar", en la campaña electoral proclamaba la revolución productiva, el *salario* -o gran aumento general de salarios-, la rebaja de impuestos y llamaba a la unidad latinoamericana para enfrentar la abultada deuda externa.

Sin embargo, luego de su asunción el 8 de julio de 1989, tomó el camino contrario al que predicaba, con un duro programa de ajuste de carácter ultraliberal. Anunció que "era necesaria una cirugía mayor sin anestesia", se declaró partidario de la 'economía popular de mercado', abjuró del 'estatismo', alabó la 'apertura', proclamó la necesidad y bondad de las privatizaciones" (Romero, 2001: 271).

Puso en marcha lo que se conoció como el Consenso de Washington, líneas de acción destinadas a países emergentes o en vías de desarrollo². Estos países debían aplicar programas que requerían un

² El denominado "consenso", en realidad, fue un documento adoptado a partir de una reunión realizada en Washington en 1989, entre académicos y economistas norteamericanos, funcionarios de gobierno de ese país y personal del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. No fue un consenso de la "comunidad internacional" en un debate amplio sobre las necesidades y las opciones del mundo hacia el siglo XXI. Los diez puntos del Consenso: 1. establecer una disciplina fiscal; 2. priorizar el gasto público en educación y salud; 3. llevar a cabo una reforma tributaria; 4. establecer tasas de interés positivas determinadas por el mercado; 5. lograr tipos de cambio competitivos; 6. desarrollar políticas comerciales liberales; 7. una mayor apertura a la inversión extranjera; 8. privatizar las empresas públicas; 9. llevar a cabo una profunda desregulación; y 10. garantizar la protección de la propiedad privada.

riguroso equilibrio fiscal, lo que demandaba reformas administrativas y un corte drástico en el gasto público.

La estabilización monetaria fue una prioridad, que se materializó en la Ley de Convertibilidad³, impulsada por el entonces ministro de Economía, Domingo Felipe Cavallo. El equilibrio fiscal requería recortes de salarios de los funcionarios públicos, dimisiones o despidos masivos, flexibilización del mercado laboral, disminución de las contribuciones sociales y reforma de la previsión social. También se debía desgravar el capital y abrir el mercado financiero sin regulación del Estado.

A través de la Ley 23696 se estableció el proceso de reforma y transformación político-jurídica del papel del Estado y de las empresas públicas. En palabras de los autores, "para producir la modificación de la estructura económica y el cambio social" (Menem y Dromi, 1990: 16).

Un punto central fue el desguace del Estado, mediante un proceso de privatización que es precisamente lo que se quiere indagar desde las editoriales del diario *La Nación*.

3. Palabras clave

Editorial; comunicación; neoliberalismo; privatizaciones.

4. ¿Qué se investigó sobre el tema?

No se hallaron trabajos académicos que centraran su atención en el discurso editorial del diario *La Nación* en relación al proceso de

³ Sancionada el 1 de abril de 1990, la Ley de Convertibilidad Monetaria 23928 fijaba la cotización del austral en razón de 10.000 unidades por un dólar. En 1992 se recupera el peso como unidad de cuenta nacional, igualada en paridad con el dólar.

privatizaciones llevado a cabo durante la primera presidencia de Menem. La búsqueda de bibliografía se realizó en las bibliotecas del Congreso de la Nación, de la Universidad Nacional de La Plata y en la de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de dicha universidad. Además, se indagó en diversos repositorios, tales como Sedici (<http://sedici.unlp.edu.ar/>), Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (<http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>), entre otros sitios de internet.

Vale igualmente la mención de diversas producciones bibliográficas que abordan a los medios gráficos en su rol de actores políticos, en distintas etapas de nuestra historia y otros que manejan la misma metodología de análisis que utilizo en mi investigación.

Es sugerente el aporte de Ricardo Sidicaro en *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909–1989*. El detenido análisis de los editoriales publicados por el diario en el período comprendido entre 1909 y 1989 se asemeja al objetivo de mi trabajo, no sólo por la modalidad sino también por el medio elegido.

El autor define al periódico como “liberal–conservador”, como espacio de discusión intelectual y de mediación política que trató de formular en sus páginas un proyecto de ordenación del país, dejando entrever una relación tácita establecida entre el diario y el sector más modernizante de la élite argentina. En algunas ocasiones, respaldó los intereses de los sectores propietarios con los que se identificaba; en otros casos, subordinó sus objetivos económicos inmediatos a una formulación de desarrollo global contemplados a largo plazo.

La Nación se definía a sí misma como una “tribuna de doctrina”, creada para interpretar la actualidad y orientar la clase dirigente. El análisis de los editoriales está centrado en las dimensiones analíticas “clásicas de todo pensamiento político”: el papel del Estado y su relación con la sociedad, la caracterización de los distintos sectores sociales y de las

relaciones que estos mantienen entre sí; la conformación del sistema de representación política y la legitimidad de sus actores, la justicia laboral, el modelo de desarrollo económico más conveniente para el país, la democracia, el militarismo o la ingobernabilidad.

El análisis de los editoriales corrobora, en ciertos casos, ideas aceptadas tales como la hostilidad abierta de *La Nación* contra Hipólito Yrigoyen o Juan Domingo Perón, y su acercamiento a las Fuerzas Armadas para derrocarlos. Pero también deja al descubierto nuevos aspectos: el liberalismo-conservador dio apoyo activo a la reforma electoral de Roque Sáenz Peña, se opuso a las dictaduras de José Félix Uriburu y Juan Carlos Onganía, denunció recurrentemente el fraude electoral, fue partidario de ciertas reformas sociales desde principios de siglo y consideraba a la democracia como la única forma de convivencia posible en el país.

Durante los ochenta años que cubre esta investigación, el diario defendió la democracia como modelo organizativo, pero durante la mayor parte del período consideró que los votantes no cumplían con las exigencias mínimas de racionalidad.

Respecto al análisis de editoriales, es valioso el aporte de varios artículos de César Luis Díaz. Entre ellos, "El diario *La Prensa*, actor político gravitante en el golpe del '30", donde el autor analiza la estrategia periodística utilizada por el diario *La Prensa* y los instrumentos discursivos que empleó el matutino para socavar el poder y el prestigio del presidente y su partido durante los meses de agosto y septiembre de 1930, que tuvieron como consecuencia el derrocamiento del gobierno de Hipólito Yrigoyen.

El autor analiza las editoriales del bimestre enunciado y concluye que hasta el día del derrocamiento predominaron los críticos que se referían a aspectos políticos, económicos e internacionales. A partir de esa fecha,

las notas destinadas al Poder Ejecutivo tenían un fuerte tono apologético y legitimador de la figura de Uriburu.

César Díaz y Mario Giménez examinan, en el artículo “Los grupos armados ‘en la mira’ del Herald”, como fue tratada editorialmente la problemática de la violencia política por el matutino *The Buenos Aires Herald* desde marzo de 1976 a mayo de 1977.

Analizan la estrategia comunicacional propuesta por este actor político desde una perspectiva comunicacional, lingüística e histórica y explican que, de acuerdo al medio, esa coyuntura estuvo caracterizada por un “estado de guerra”. Siguiendo el discurso del matutino angloparlante, la única posibilidad de modificar la realidad residía en que el Estado debía combatir a los grupos armados, mediante la ley y la justicia, condenando de esta forma al “terrorismo de Estado”.

La tesis *La construcción discursiva del enemigo político. La Nación (1976-1977)* intenta “colocar la mirada en los procesos y transformaciones que son traducibles en prácticas sociales, en las formas de conceptualización cotidianas...” para superar otras instancias de investigación que quedaban en la mención de culpas y responsabilidades sociales, en referencia al primer año de la última dictadura militar argentina. Su autora propone un análisis de discurso de las editoriales y notas de opinión publicadas en el diario *La Nación* en el período mencionado, intentando centrarlo en la conceptualización del enemigo político (Salguero, 2005: 3).

Es un aporte interesante a mi investigación, ya que examinará editoriales de un período determinado, intentando buscar ejes de análisis que le permitan dar luz sobre su objetivo.

Por su parte, en la tesis *La Nación y Clarín y la caída de Fernando De la Rúa*, las autoras plantean un análisis comparativo de las editoriales y las notas de opinión publicadas en los diarios durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2001. Plantean la utilización de las categorías

que esgrime el lingüista Teun van Dijk para realizar el análisis de discurso.

En mi trabajo propongo una línea de análisis que, si bien tiene puntos de encuentro con la propuesta por estas autoras, se basa en los Estudios Culturales, perspectiva que incluye el análisis del discurso, pero también aborda un marco conceptual que posiciona a los medios masivos.

La investigación de Natalia Dardis y Jesica Rey, *La visión de Clarín y Ámbito Financiero durante la crisis institucional argentina de 2001* describe y analiza la postura política y económica de ambos medios durante la crisis que culmina con la renuncia del entonces presidente, Fernando De la Rúa.

Realizan un análisis discursivo comparativo de los medios, teniendo en cuenta su posicionamiento como empresas periodísticas, con intereses propios. En las conclusiones plantean que los diarios se posicionaron en defensa del modelo que creyeron más adecuado para el país que propugnaban. En el caso del diario *Clarín*, la devaluación y en el de *Ámbito Financiero*, la dolarización, como salida a un neoliberalismo que ya no daba respuestas.

Este trabajo de investigación, si bien no aborda la problemática de las privatizaciones ni el período de gobierno menemista, permite visualizar un análisis del discurso acabado y pertinente de dos medios gráficos como son *Clarín* y *Ámbito Financiero*. Mediante distintas estrategias intentaron persuadir a la sociedad y a los representantes del poder político de lo que creían que era mejor o más funcional a sus intereses.

Otro material interesante, teniendo en cuenta la concepción del diario *Clarín* como actor político, es el libro *Los cerrojos a la prensa* de Julio Ramos. En él se reconstruye el proceso de conformación del monopolio del grupo Clarín y analiza la función del diario en su rol de actor político

gravitante en los distintos acontecimientos, desde la fundación del medio (en 1945) hasta 1993.

En 1988 el grupo Clarín inició un plan de expansión sobre los medios de comunicación en la Argentina. Obtuvo *Radio Mitre*, *Canal 13* y *Página/12*; monopolizó las televisoraciones de fútbol, compró centenares de cables de TV directa, dominó una de las principales agencias noticiosas nacionales, entre otros proyectos. De este modo, fue destruyendo a sus competidores y luego de asociarse con *La Nación*, *La Razón* y el Estado nacional a Papel Prensa, empresa monopólica productora del papel, logró apropiarse de la totalidad de las asociaciones que agrupaban a entidades de prensa gráfica, radiofónica y de televisión.

El 10 de octubre de 2009, con la sanción de La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Nro. 26522 esta situación cambió drásticamente ya que, entre tantas otras medidas, limitaba la formación de monopolios, estableciendo cantidad máximas de licencias por empresa, otorgamiento de licencias con plazos acordes⁴.

La tesis *YPF: la construcción mediática de la expropiación* analiza el discurso de *La Nación* y *Página/12* frente al proceso de expropiación del 51% de las acciones de YPF por parte del Estado. Revisa la construcción del hecho y la incidencia de ambos medios en la formación de consenso

⁴ Los puntos 2 y 3 que Rocío Magnani publica en el Portal Educar ahondan al respecto:
2. Desconcentración de medios. A fin de garantizar los principios de diversidad, pluralidad y respeto por lo local, se establecen limitaciones a la concentración de licencias. En ese sentido, una persona de existencia visible o ideal podrá ser titular o tener participación en:

- a) Solo una licencia de señal satelital de alcance nacional.
- b) Hasta 10 licencias de radios, o hasta 10 licencias de canales de televisión abierta.
- c) Hasta 24 licencias de canales de cable.

3. Desmonopolización. Quien maneje un canal de televisión abierta no podrá ser dueño de una empresa de distribución de TV por cable en la misma localidad, y viceversa. La ley también impide que las compañías telefónicas brinden servicios de televisión por cable y establece que a ningún operador se le permitirá ofrecer servicios a más del 35 % del total de la población del país o de los abonados, en el caso que corresponda (Magnani, 21/11/2012).

frente a la expropiación. Si bien el corte temporario es claramente posterior al proceso de privatizaciones, es interesante analizar el trabajo de análisis realizado, ya que utiliza formas similares de abordaje. Además de las notas editoriales de ambos medios, utiliza las notas de opinión y las notas de tapa referidas al tema.

El libro *La gran estafa* del periodista Marcelo Peláez, aborda el tema de las privatizaciones desde una perspectiva periodística y resulta un aporte imprescindible para reconocer el contexto sociopolítico del momento en que se inicia el proceso de privatizaciones y los resultados que de ellas se desprenden. Hace foco en los gobernantes y en los empresarios que se vieron beneficiados por los procesos privatizadores, para explicar que hechos tales como la tragedia de Once o los apagones prolongados no son hechos aislados sino el resultado de las privatizaciones y un Estado que no ejerce control alguno.

Resulta interesante para mi investigación, ya que aporta datos históricos, sociales y políticos que contextualizan el proceso privatizador. En base a este estado del arte, considero que mi investigación es relevante dado que no hay producciones que ahonden en el discurso editorial del diario *La Nación* en el período 1989-1995, haciendo hincapié en el proceso de privatizaciones de las empresas estatales seleccionadas.

5. Área Temática: análisis interpretativo del discurso.

Espacios de referencia institucionales: Laboratorio de Investigación de Lazos Socio-Urbanos (Lilsu).

6. Objetivos generales y específicos

Para la definición de los objetivos tuve en cuenta el contexto político y económico sintetizado anteriormente. También entiendo que desde su creación el diario respaldó ideas liberales, definiéndose como “tribuna de doctrina” e intentando difundir los principios de nacionalidad y las garantías institucionales, transformándose, casi naturalmente, en el vocero del proyecto menemista.

Como **objetivo general** de esta investigación propongo realizar un análisis interpretativo del discurso editorial del diario *La Nación*. Dicho análisis se hará en relación a los procesos de privatización de Aerolíneas Argentinas, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y Ferrocarriles Argentinos, llevados a cabo durante la primera presidencia de Carlos Saúl Menem (1989-1995).

En cuanto a los **objetivos específicos** me propongo:

- interpretar el posicionamiento institucional del diario acerca de los aspectos centrales del proyecto neoliberal implementado por Carlos Menem durante su primer gobierno;
- analizar el discurso utilizado por el diario *La Nación* para posicionarse frente al proceso de privatizaciones y los sentidos construidos por el diario en relación a los principales actores involucrados en el proceso privatizador: el comportamiento del Estado en la posterior administración de las empresas públicas y los albores de la gestión privada.
- analizar las estrategias argumentativas que el medio utiliza para posicionar sus fundamentos ideológicos frente al proceso de privatizaciones en el marco de un modelo neoliberal.
- establecer cómo se posiciona la nota editorial frente a su público/lector/audiencia.

7. Perspectivas y herramientas teórico-conceptuales

Medios de comunicación y sociedad

Los Estudios Culturales tienen como punto de partida el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de la Universidad de Birmingham y se consolidan como campo de estudio en 1970.

En esta corriente se destacan Stuart Hall, Raymond Williams, David Morley, Edward Thompson y John Fiske, Richard Hoggart, entre otros. Entre los más destacados exponentes latinoamericanos: Jesús Martín-Barbero, Néstor García Canclini y Guillermo Orozco Gómez.

Consideran que el antiguo modelo de transmisión emisor-mensaje-receptor no contemplaba aspectos centrales, tales como las percepciones de los receptores/usuarios, en las que intervienen la cultura, la educación, el dominio del lenguaje y otros conocimientos.

Por ello proponen un modelo superador, un proceso comunicacional integrado por la producción, circulación, distribución/consumo y reproducción de mensajes; es en la producción cuando se construye el mensaje y donde el circuito se inicia.

La comunicación entonces ya no es un proceso lineal, sino que es producción social de sentido, un aspecto dinámico de la cultura, espacio donde convergen perspectivas sociales y políticas. Dentro de la perspectiva de los estudios culturales la cultura es entendida como "el sistema signifiante a través del cual necesariamente (aunque entre otros medios) un orden social se comunica, se reproduce, se experimenta y se investiga" (Williams, 1981: 13).

A eso se agrega que la cultura define y modifica la vida de los grupos sociales, establece guías de significaciones que sirven para entender el mundo. Y también es jerárquica, lo que permite pensar en culturas

dominadoras y dominadas, así como ocurre en la sociedad y en diversos grupos.

Para Stuart Hall, teórico cultural y sociólogo jamaicano, es posible encontrar culturas hegemónicas, dominantes, que intentan presentarse como únicas, legítimas. La cultura de la clase dominante se presenta como "la cultura". Esto implica la existencia de culturas dominadas, alternativas, y para explicar esta noción recurre al término hegemonía, definida por Raymond Williams como "un vívido sistema de significados y valores -fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente" (1977: 131). La hegemonía no se ejerce sólo con la fuerza y la coerción, sino que implica un alto grado de consenso.

Los estudios culturales utilizan el concepto de hegemonía desarrollado por Antonio Gramsci en la década del 30, que refiere a la capacidad que tienen las clases dominantes de ejercer un liderazgo social y cultural a través del consenso y la negociación, sin requerir de la coerción para conservar su poder. Esto influye en la capacidad de los receptores para resistir a la ideología de la élite, ya que el concepto implica una negociación, una lucha de significados y no una imposición definitiva.

Los mensajes de los medios pueden expresar y/o promover las ideas de los grupos dominantes y reproducirlos, pero se atiende a la capacidad de la gente de resistir a esos valores dominantes creando y recreando propios.

A través de las instituciones, las tradiciones y las formaciones, este proceso activo que es la hegemonía se renueva, se recrea, se mantiene, se defiende o se modifica. Según Williams, las instituciones formales tienen una profunda influencia sobre el proceso social activo. Menciona la escuela, la religión, la familia, el idioma y propone agregar a los sistemas de comunicaciones, como instituciones que "materializan las

noticias y la opinión seleccionadas y también una amplia gama de percepciones y actitudes seleccionadas” (1977: 140).

Me interesa revisar el rol de los medios de comunicación masiva como elementos activos en la configuración de la cultura, relevantes al momento de la producción y reproducción de significados que proporcionan de sentido a la realidad social.

Esta actividad de los medios de producir y reproducir significados resulta del doble proceso que atraviesan todos los mensajes comunicacionales de “codificación/decodificación”, teoría formulada por Stuart Hall (1980).

El proceso de codificación se refiere a la selección, por parte de los productores de los mensajes, de determinados códigos culturales para aprehender la realidad y hacerla inteligible. El de decodificación se refiere a las diferentes lecturas que hacen los receptores de esos mensajes mediáticos (Hall, 1980).

Por lo tanto, los mensajes de los medios expresan y promueven los valores y las ideas de los grupos dominantes y los reproducen y con ello, su visión del mundo (Brandolín y Rosboch, 2003: 37); pero también reproducen las contradicciones que existen en la sociedad.

Según Hall, entre el mensaje -vehículo de significados- y el receptor existen tres posiciones principales y posibles: una posición hegemónica/dominante en la que el lector entiende el mensaje y lo decodifica con los mismos códigos con los que fue generado, operando en el código de sentido dominante; lo que se dice es una “verdad absoluta” y el resultado, una lectura hegemónica. Otra posición, la negociada. En un nivel general se aceptan ciertas definiciones hegemónicas; a nivel particular, se establecen reglas propias. Existe una aceptación parcial de la información, el receptor decide con qué coincide y con qué no. Por último, la oposicional, donde lo que se dice no es aceptado. Es posible que el receptor entienda todo lo que el discurso explique, pero rechaza el mensaje.

Las formas de representar la realidad son productos de la cultura y siempre se encuentran codificadas [...] Los medios de comunicación, por sus condicionantes políticos, económicos e ideológicos, tienden a reproducir los códigos y visiones del mundo de la hegemonía. Sus mensajes incorporan significados dominantes que sugieren a los receptores aceptar esas posiciones ideológicas de las élites como las adecuadas para la sociedad en su conjunto. [...] Los mensajes comunicacionales no sólo incluyen el significado dominante, sino que ofrecen significados oposicionales; significados que en ocasiones cuestionan y critican a la propia clase dominante que tiene la propiedad y el control de los medios de comunicación (Brandolín y Rosboch, 2003: 41).

Hall rechaza el determinismo de la recepción y plantea una participación activa de la audiencia⁵, otorgándole a la clase o posición social un papel preponderante en los procesos de codificación/decodificación.

Cuando se da un proceso de comunicación, la codificación-emisión y decodificación-recepción no son simétricos, es decir, no se entiende exactamente igual lo que se transmite, ya que en cada individuo existen diversos factores que intervienen en su forma de ver y comprender el mundo y su entorno.

Los medios de comunicación podrían entenderse entonces como "productores de mensajes polisémicos, esto es, que transmiten significados dominantes y mensajes que en ocasiones cuestionan a estos últimos" (Brandolín y Rosboch, 2003: 45); esto implica distintas posibilidades de lecturas, varias interpretaciones de un mismo mensaje.

⁵ "En los casos en que la comunicación es de un solo locutor a un conjunto amplio de personas presentes en un espacio común podemos hablar de *público* o *auditorio*; y se puede hablar de *audiencia* cuando este público recibe la comunicación de manera mediática, por televisión o radio. (...) En todos los casos la intervención por parte de los receptores está organizada, canalizada y controlada por la entidad emisora y generalmente se le otorga un espacio limitado" (Calsamiglia y Tusón Valls, 2001: 147).

El gobierno del radical Raúl Alfonsín continuó el camino del neoliberalismo iniciado en el último período del Proceso de Reorganización Nacional, con José Alfredo Martínez de Hoz, y cuyo índice más alto se dio en la primera presidencia de Carlos Menem.

Este momento implica una crisis del modelo de Estado Benefactor y el consabido pase a un estado neoliberal. El diario *La Nación*, como institución social que representa los intereses de la alta sociedad argentina, teniendo en cuenta los datos brindados acerca del público del matutino (ver página 30), avala la postura del gobierno, desde el momento en que –como se analizará seguidamente– le da la voz en la mayoría de las editoriales y remarca la ineficiencia del Estado para solucionar el caos instalado en las diversas empresas estatales.

El medio reproduce hegemonía y produce sentidos que pueden ser interpretados desde diversas ópticas. El público lector/audiencia, según sea su posicionamiento sociocultural, realizará la lectura que crea conveniente, esto es: aceptar, negociar u oponerse a los sentidos propuestos por las editoriales.

No se puede pasar por alto que las empresas periodísticas, como en este caso *La Nación*, priorizan sus intereses empresariales por sobre los periodísticos⁶.

⁶ Grupo La Nación: Diario *La Nación*, LN+ (Publirevistas SA TV Paga SD/HD), 100%; *La Nación In* (Mediakit de Publicidad y Mercadeo), 100%; portal Cancha Llena, 100%; portal IGOOH!, 100%; revista *Hola!* (Argentina), 51%; revista *Rolling Stone*, 50%; Revistas *Brando*, *Cinemanía Argentina*, *Oh Lalá*, *Susana*, *Espacio Living*, *Jardín*, *Lugares*, *Maru*, *First*, 100%. Revista *Ahora mamá* (en sociedad); Covedisa (desarrollador web), 100%; Revista *Gestión*, 50%. Agencia Diarios y Noticias (DyN) *La Nación*, 10%. Papel Prensa S.A. *La Nación*, 22,49%. Club *La Nación* (club de beneficios), 100%. Club *Bon Vivir* (club de beneficios), 100%; *Starphone* (portal de e-commerce), 100%. Fundación *La Nación* (ONG), 100%; portal *Intermanagers*, 50%. Fuente: <https://mapademedios.com.ar/2017/11/29/grupo-la-nacion/>

Discursos y géneros periodísticos

...el discurso –los discursos- nos convierten
en seres sociales y nos caracterizan como tales
(Calsamiglia y Tusón Valls, 2001: 17)

Cuando alguien habla o escribe se produce un acto comunicativo, ya que se acciona un “sistema lingüístico” que compete a emisor-receptor; locutor-alocutario, medio-lector particularmente en esta investigación y pone en juego/interacción sus universos significativos.

La enunciación puede definirse, respecto de la lengua, como proceso de apropiación. El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor [...]. Pero inmediatamente, desde el momento que se declara locutor y asume la lengua implanta al otro enfrente de él [...]. Toda locución es, explícita o implícitamente una alocución, postula siempre un alocutario (Benveniste en Marafioti, 1998: 113).

Todo texto o discurso es interacción entre sujetos, que dejan su impronta o marca de subjetividad. Cada vez que emitimos un enunciado cambiamos en parte el estado de las cosas. Entonces, podemos pensar que las estrategias discursivas apuntan a producir efectos perlocutivos: influyen, seducen, convencen, consuelan, emocionan, impresionan, calman y un sinfín de finalidades accionales y psicológicas⁷ (Costa y Mozejko, 2001).

⁷ Según Austin, actos ilocutorios (preguntar, afirmar, ordenar, prometer...) donde el enunciador no puede realizarlos sin hacerle saber al destinatario que él los efectúa; actos perlocutorios (consolar, confundir, hacer creer...); podemos consolar a alguien ocultándole que lo estamos haciendo (Ducrot, 1984: 141). Siguiendo los aportes de Austin, Searle (1976) propone una tipología de los actos del habla: 1. Asertivos: afirmar, anunciar, predecir, insistir... 2. Directivos: preguntar, pedir, prohibir, recomendar, exigir, encargar, ordenar... 3. Compromisorios: ofrecer, prometer, jurar...

Es necesario delimitar el concepto de enunciación, ya que está íntimamente relacionado con el enunciado, que es lo que me detendré a analizar. Oswald Ducrot lo define como “El acontecimiento histórico que constituye, por sí misma, la aparición de un enunciado. Dicho de otra manera, es el hecho de que una oración haya sido realizada” (1984: 135).

Cuando se enuncia, se seleccionan de un amplio espectro ciertos modos de decir. Esta elección es una huella portadora de sentidos y que puede ser interpretada por quienes reciben ese enunciado. Esos modos de decir son indicativos de lo que piensa y siente el hablante.

Todo acto de enunciación, entonces, implica dos elementos: el locutor o el que enuncia, en este caso nos referimos a *La Nación*; y el alocutario, la persona, institución o grupos a los que va dirigido el enunciado. Tanto el locutor como el alocutario son definidos como interlocutores (Ducrot, 1984: 135-137).

Eliseo Verón plantea que el discurso es en sí mismo producción de sentido y que en cada enunciado está la marca o huella que puede revelar la actitud del hablante frente a la situación en la que se produjo la enunciación. Retomo nuevamente a Roberto Marafioti, que define discurso como una configuración variable de interpretaciones, que se va transformando en los distintos contextos: “Los usuarios producen modificaciones que posibilitan la circulación de sentido a través de las sociedad” (1998: 241).

En el ámbito periodístico, Susana González Reyna afirma que “el periodista se vale del discurso para informar los sucesos; describir las situaciones, los personajes y los escenarios; relatar los acontecimientos; evaluar los hechos y comentar las noticias” (1997: 5).

4. Expresivos: pedir perdón, perdonar, agradecer, felicitar... 5. Declarativos: sentenciar, bautizar, vetar, declarar la guerra, levantar la sesión, cesar... (Calsamiglia y Tusón Valls, 2001: 197).

De acuerdo al uso que el periodista haga del discurso, dará lugar a los distintos géneros periodísticos, como es el opinativo. De la superficie redaccional del diario nos detuvimos en este género. "La funcionalidad 'orientadora' de los medios impresos se desarrolla por medio del género de opinión principalmente, y por los otros géneros, secundariamente" (Rivadeneira Prada, 1977: 227).

Dentro del género opinativo indagamos exclusivamente en las editoriales. Siguiendo a Fraser Bond, "la función ideal del editorial es informar y encabezar la opinión pública. El editorial interpreta el lector la noticia del día y señala su significado" (1965: 260).

Raúl Rivadeneira Prada explica que "a través de la columna editorial, el periódico expresa el punto de vista de la institución de medio sobre los acontecimientos de interés social" (1997: 227).

8. Marco metodológico

El análisis del discurso se puede convertir en un medio valiosísimo al servicio de la crítica y del cambio, a favor de quienes tienen negado el acceso a los medios de difusión de la palabra, de manera que no sólo los discursos dominantes, sino también aquellos en los que se expresa la marginación o la resistencia puedan hacerse escuchar (Calsamiglia y Tusón Valls, 2001: 26)

El corpus de estudio está constituido por la totalidad de editoriales del diario *La Nación* publicadas desde julio de 1989 a mayo de 1995, años que coinciden con la primera presidencia de Carlos Saúl Menem, que abordan la temática de las privatizaciones de las empresas seleccionadas.

Durante la primera parte de ese período se llevaron adelante la mayoría de las privatizaciones y/o concesiones de las empresas sugeridas para esta investigación. Por lo tanto, el período se acorta a 1993: Aerolíneas Argentinas y Entel en 1990. En el caso de Ferrocarriles Argentinos (FFAA), el proceso fue un poco más complejo. Se establece 1993 como fecha de concreción, dado que es en ese año que FFAA deja de existir como tal, mediante el Decreto 1039/95 que lo declara en "estado de liquidación".

El corpus está compuesto por 98 notas editoriales publicadas, de las cuales: 32 abordan la temática de las privatizaciones en términos generales; 20 notas versan sobre la privatización de Entel; 10 sobre Aerolíneas Argentinas; y 30 sobre Ferrocarriles Argentinos.

La selección de notas editoriales que serán el insumo para mi análisis se realizó en base a las que presentaban la línea argumentativa editorial propuesta para justificar y valorar las políticas privatistas; en consecuencia, se desestimaron aquellas dedicadas a problemáticas de índole técnica y/o que no revestían aportes significativos a los ya analizados.

En este sentido, la cantidad de notas editoriales tenidas en cuenta para el trabajo son 45 (Ver Cuadro 2, página 102), que se distribuyen de la siguiente manera:

Generales	20
Entel	12
Aerolíneas Argentinas	5
Ferrocarriles Argentinos	8

En base a este corpus, realizaré un análisis de contenido interpretativo de las editoriales publicadas por el medio en relación con el proceso de privatización de las empresas estatales referidas. En tal sentido, siguiendo a Gaitán y Piñuel:

Al conjunto de procedimientos interpretativos y de técnicas de refutación aplicadas a *productos comunicativos* (mensajes, textos o discursos) o a procesos singulares de comunicación que, previamente registrados, constituyen un documento, con el objeto de extraer y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior, se le llama *análisis de contenido* (1998: 281).

Los autores de *Metodología de las Ciencias Sociales*, retomando a Andréu Abela, citan:

El análisis de contenido cualitativo no niega las ventajas del cuantitativo, al que suele tomar como una etapa inicial; sólo que busca enriquecerlo a través de procedimientos interpretativos, tratando de ir más allá de los aspectos manifiestos a través de la consideración del contenido latente y del contexto en el que se inscribe un determinado texto (Archenti, Piovani y Marradi, 2007: 292).

El análisis de contenido clásico releva información del texto, que generalmente se utiliza para la producción de un nuevo documento. En este caso, el analista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlos (Ibídem: 291).

Una vez seleccionados los editoriales que abordaban el tema de las privatizaciones de las empresas estatales elegidas para el análisis, realicé una primera lectura del corpus, a modo general y para determinar las líneas temáticas propuestas.

Una segunda lectura me permitió, por un lado, identificar los editoriales en base a la división que de ellas hace Rivadeneira Prada⁸ para acceder a un análisis más específico. Por otro, reconocer las marcas presentes en el enunciado, es decir, en cada una de las editoriales del diario *La Nación* (Ver Cuadro 1, página 99).

Las huellas que el enunciador puede dejar en el enunciado son muchas y con ellas trabaja el análisis del discurso. Para conocer cuál fue el

⁸ "Según el tema de que traten y bajo circunstancias políticas y sociales determinadas, pueden ser de los siguientes tonos: a) Expositivo: el editorialista enuncia hechos conectados desde un punto de vista particular, sin añadir conceptos que revelen una posición abiertamente definida. (...). En la exposición, tenemos un muestreo seleccionado de elementos de juicio para el receptor. b) Explicativo: Manifiesta las presuntas causas de acontecimientos, relaciona hechos en busca de una comprensión clara, a veces dialéctica, de las interrelaciones de los elementos del hecho. Podría decirse que asume una posición cuasi pedagógica, porque pretende enseñar, mediante argumentos lo más convincentes posibles la naturaleza e importancia del acontecimiento. c) Combativo: Es característico de las posiciones doctrinarias, en pugna ideológica con otras; es también instrumento de lucha de clases o arma de reivindicaciones sindicales. (...). Se vale de la denuncia oportuna, de la explicación unilateral, de la exposición de motivos y hechos cuidadosamente seleccionados; utiliza jerarquías de valores significantes casi estereotipados. Acentúa la protesta, la condena, la oposición intransigente, en una lucha desenfrenada por la captura de adeptos o consecución de finalidades sectarias. d) Crítico: Hace las veces de juez, en nombre de la "opinión pública". Cuida especialmente de labrar ante ese ente abstracto que dice representar, una imagen de "imparcialidad" e "independencia" absoluta. De esa visión depende el atributo que se auto señala de autoridad moral para juzgar las cosas desde un sitio no comprometido y neutral. Es el editorial que prefieren los periódicos que se proclaman a sí mismos "órgano independiente". e) Apologético: Pertenece a los órganos de los oficialismos de gobiernos. Su finalidad es divulgar en el tono más apasionado posible "las bondades" de un sistema de gobierno. (...) Este tipo de editorial es fundamentalmente propagandístico y también puede ser combativo, según las circunstancias. f) Admonitorio: Pretende el mantenimiento de un equilibrio permanente en el sistema frente a las contradicciones que alcanzan niveles de grave enfrentamiento. Exhorta al cumplimiento de reglas, advierte los peligros, señala experiencias anteriores para ejemplificar, llama a la concordia, al orden, a la paz; su tono es sereno, reflexivo, paternal en muchos casos. g) Predictivo: Sobre la base de análisis de situaciones diagnósticas resultados de tipo social y político. Anota probabilidades, con fundamentos estudiados, casi científicos. Utiliza el método de interpretación causal determinista" (Rivadeneira Prada, 1997: 227).

posicionamiento del medio frente al tema planteado, tendremos en cuenta:

-Los implícitos: todo enunciado muchas veces completa su significación con aquello que no se dice o que se da a entender. Desde la perspectiva de las estrategias comunicativas, Marafioti retoma a Peter Strawson para marcar la incidencia del contexto en la determinación del significado de los enunciados en el lenguaje corriente, analizando los diversos niveles de sentido y reconociendo distintas significaciones. Una significación lingüística, que sería "lo que entendemos cuando conocemos la lengua a la que pertenece el enunciado en cuestión". La significación referencial, "cuando agregamos a la significación la determinación de la referencia de las distintas expresiones referenciales que el enunciado contiene: deícticos, descripciones definidas, nombres propios". Y la significación completa, "cuando reconocemos la fuerza ilocutaria del enunciado, es decir, qué acto constituye su enunciación (promesa, amenaza, orden...) captamos los eventuales sobreentendidos (cuando el hablante deja entender algo distinto de lo que parece decir) y los diversos efectos de sentido (el enunciado "vos siempre tan amable" puede ser utilizado para reprochar al interlocutor su falta de amabilidad..." (Marafioti, 1998: 168).

-Lo que Calsamiglia y Tusón Valls llaman la inscripción de la persona en el texto. Esto es, las posibles estrategias que toma el hablante -el matutino, en este caso, a través de la nota editorial-, prestando especial interés en la utilización del nosotros inclusivo, donde se incorpora al receptor o alocutario en referencia al emisor. Muchas veces se trata de un uso intencionado, para acercar las posiciones de los protagonistas de la enunciación, una forma que tiene el diario de hacer parte al lector del asunto. "Superar la barrera jerárquica y conseguir el grado suficiente de aproximación y complicidad" (Calsamiglia y Tusón Valls, 2001: 140).

Los locutores pueden decidir de qué manera inscribirse en el texto, pero deben saber que cada forma tiene una significación "en relación con el grado de imposición, de responsabilidad (asumida o diluida) o de involucración (con lo que se dice o con el interlocutor)" (Ibídem: 141).

-Polifonía: "las voces aportan puntos de vista y perspectivas con las que el locutor puede coincidir, estar muy próximo o bien distanciarse. Por esta razón la *polifonía* es una noción que cuestiona la unicidad del emisor y permite la diversidad de voces en los textos" (Ibídem: 150). Dentro de la polifonía tendré en cuenta las citas directas e indirectas⁹, que implican formas de dar la voz y me permitirán conocer qué actores/voces tienen lugar y espacio en el discurso del medio y cuáles no y las citas encubiertas o lo que Marafioti denomina "verbos introductores". Esto es, una forma solapada de introducir en el enunciado la voz de otros. Sería repetir lo que otros dicen con un sentido de apropiación de ese discurso. Para ello se recurre a expresiones tales como: "para ello...", "según dice...", "en palabras de...", "así lo ha confirmado...", etcétera.

Será importante visualizar la utilización que se hace de los signos de puntuación. En este caso las comillas actuarán como límite del discurso propio, de lo que se toma como propio y el ajeno.

En la inclusión de otras personas dentro del discurso, aparecen las figuras que Ducrot utiliza: el recurso de autoridad, como "como dice Platón" o "todos saben", intercalado en la exposición de un argumento, permiten deducir una conclusión de ese argumento sin necesidad de demostrar su verdad; la ironía, "opera del mismo modo pero en sentido inverso. Para demostrar que una tesis es falsa, se utilizan a favor de ella argumentos absurdos, que se atribuyen a los defensores de esa tesis,

⁹ Citas estilo directo: generalmente rompen con el estilo del texto, están marcadas entre comillas o con cursiva, dan sensación de objetividad, intentando reproducir el discurso de otro. Citas estilo indirecto: supone una interpretación de un discurso, una versión del mismo, que expresa algo dicho en la propia voz del hablante.

de modo que el carácter absurdo de su discurso termina por hacer revelar la absurdidad de la tesis"; es claro que la voz del locutor no coincide con las voces que convoca. Vale mencionar que la ironía es una figura discursiva, pero en mi análisis será analizada desde la perspectiva de Ducrot. En líneas generales, consiste en dar a entender lo contrario de lo que se está diciendo. La voz del hablante no sería coincidente con las voces que se traen al relato.

La ironía se puede considerar una cita porque el hablante repite o se hace eco de una proposición ajena que contraste con la realidad o con lo que se espera del locutor. El enunciado resulta inadecuado, chocante. El contraste con la realidad suele provocar risa (Calsamiglia y Tusón Valls, 2001: 154).

Por último la concesión, que se introduce al enunciado "por medio de 'aunque' o seguido de 'pero', [es el discurso] de un adversario, real o ficticio, al que damos la palabra, y al cual incluso permitimos por un momento que argumente en dirección opuesta respecto de aquella que corresponde a la conclusión que quisiéramos extraer" (Ducrot, 1984: 140).

Analizar las editoriales a la luz de estas categorías me permitirá visualizar a quiénes les da la voz el medio –y a quienes no- y cuál es el posicionamiento del mismo respecto del proceso de privatizaciones de las empresas estatales seleccionadas.

Finalmente, el análisis también contemplará los datos que aporten los titulares, siempre y cuando cumplan una función adicional a la principal, que es informar y dar un adelanto de la información que se encontrará en el cuerpo de la nota.

Para ello, utilicé como referencia los datos que aporta Josep Lluís Gómez Mompert en su libro *Los titulares en prensa*. Según el autor, los titulares

conforman el “primer nivel informativo”; de un buen titular depende – entre otros aspectos- que los lectores sigan leyendo el cuerpo de la noticia.

Entre los objetivos y funciones de los titulares que mencionan los diferentes autores que tratan el tema de la titulación, se destacan los siguientes:

- Anunciar y resumir la información que va en la noticia.
- Convencer de que lo que se cuenta es interesante.
- Evadirse de la propia información que resumen, cobrar vida propia, resultar inteligibles por sí mismos.
- Despertar el interés del lector.
- Expresar en contados vocablos la esencia de un contenido informativo. Ser fiel al espíritu de la nota.
- Facilitar al lector la búsqueda y encuentro de una cuestión que le interesa.
- Lograr que una noticia se lea, si es posible, desde el principio hasta el final (Martínez, Miguel y Vázquez, 2004: 2).

Acerca de la elección del medio

Desde su creación, el diario *La Nación* respaldó ideas liberales, definiéndose como “tribuna de doctrina”. La Real Academia Española (www.rae.es) hace referencia a la idea de doctrina como la enseñanza que se da para la instrucción, como ciencia o sabiduría y como la opinión de uno o varios autores en materia de algún asunto. El matutino siempre intentó difundir los principios de nacionalidad y las garantías institucionales; todo esto sumado al contexto descrito anteriormente, es que el medio se transformó, casi naturalmente, en el vocero del proyecto menemista.

Retomo a Héctor Borrat, quien define como actor político “a todo actor colectivo o individual capaz de afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político, considero que [*La Nación*] es un verdadero actor político de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él” (1989: 10).

Ricardo Sidicaro sostiene que, históricamente, los lectores de *La Nación* “estaban estratégicamente ubicados en las estructuras del poder social, político o económico. No necesariamente esos sujetos ocupaban posiciones en la cumbre, pero tenían, o se suponía que así era, capacidad de intervención en los procesos de toma de decisiones” (1993: 524).

El medio escogido es uno de los diarios nacionales de mayor tirada. Según los datos que aporta el Instituto de Verificación de Circulaciones, con actualización a agosto de 2019, *La Nación* se ubica en el segundo lugar dentro de todos los diarios pagos a nivel nacional, con un promedio de 89.191 ejemplares (circulación neta pagada de lunes a domingos). Encabeza la lista el diario *Clarín*, con un promedio de 218.502 ejemplares. *Diario Popular* 46.065; *El Día*, 16.881. El IVC es una “asociación civil sin fines de lucro, constituida el 19 de diciembre de 1946 por los editores de los principales medios gráficos del país, las agencias de publicidad y empresas anunciantes, para controlar, certificar y difundir los promedios de circulación neta pagada y tirada de medios gráficos” (<http://www.ivc.org.ar/>).

El *Manual de estilo y ética periodística* del diario *La Nación* justifica la existencia de la página editorial e interpreta la actitud de sus lectores. “Los diarios que incluyen editoriales poseen, por lo común, una mayor influencia sobre la opinión pública y los poderes oficiales y privados” (*La Nación*, 1997: 26).

Tanto las informaciones como las opiniones de LA NACIÓN son sometidas, antes de su publicación, a un análisis severo de parte de editores y redactores. El resultado de esa conducta tradicional es que en la sociedad argentina puede confiarse en que 'si lo dijo LA NACIÓN', así ocurrió (Ibídem, 1997: 45).

Historia de *La Nación*

El ex presidente Bartolomé Mitre fundó *La Nación* el 4 de enero de 1870. Contó con la colaboración económica de nueve amigos, logró reunir un capital de 800.000 pesos de la época y fundó el diario, con una tirada inicial de mil ejemplares colocados por suscripción, que apuntaban a construir la opinión pública a través de la llegada a "los sectores tradicionales vinculados a las familias que conformaban la burguesía agro exportadora", ya que "los individuos que se encontraban en las posiciones más altas de la estructura del poder político, del sistema económico y de la jerarquía del reconocimiento social compartían el hábito de lectura de sus páginas" (Díaz, 2002: 101).

El primer ejemplar de *La Nación* se imprimió en formato sábana; sus páginas se escribieron a ocho o nueve columnas y el diario medía casi un metro de alto y medio de ancho.

Los temas más esperados por sus lectores eran los vinculados a las actividades comerciales y de la Aduana, por su incidencia en la vida inmediata de la gente que dependía del puerto. Cobraron relevancia los avisos clasificados, que ocuparon la portada de la publicación. Los avisos fueron definidos por Mitre, en 1870: "la sección de avisos de un diario equivale a un bazar o a una feria en la que todo se encuentra, cruzándose la oferta y la demanda" (Ulanovsky, 1997: 21-22).

En el contexto del nacimiento de este diario, la prensa era partidista. "Un diario, un partido y cierta disponibilidad militar, configuraban la

ecuación óptima, usual y casi ineludible, para aspirar con probabilidades de éxito al control de los centros de decisión política o a influir sobre ellos” (Sidicaro, 1993: 13). Sin embargo, ante la fundación del matutino, se anunciaba una innovación importante, ya que este nuevo medio aspiraba a construir un lugar político pero no partidista, buscaba situarse por encima de los enfrentamientos políticos y erigirse como la voz de la sociedad (o de sus grupos más influyentes).

Mitre pensó a este diario como una secuencia de *La Nación Argentina*, de José María Gutiérrez, donde se destacó como colaborador. En la primera editorial estableció una diferenciación con este medio, al establecer que: “La Nación Argentina era un puesto de combate... La Nación será una tribuna de doctrina”. Se refería a la difusión de los principios de nacionalidad y las garantías institucionales. Mitre ideó su nueva obra como una herramienta para la organización nacional. La expresión tribuna de doctrina esgrimida desde la época fundacional se traduce en el Manual de Estilo del diario en estos términos: “La opinión del diario se manifiesta en prosa argumental con fundamentos ajenos al calor polémico de las posturas combativas de otros tiempos” (La Nación, 1997: 36). “Cuando funda La Nación, lo que Mitre pretende es tener un diario que contribuyera a consolidar la organización nacional...” (Ulanovsky, 1997: 20).

Bartolomé Mitre, fue una personalidad argentina de gran influencia en la sociedad de la época, tanto por su relevancia política como por su pertenencia a un sector privilegiado del estrato social. Los factores decisivos para ser un “privilegiado” o formar parte del sector de la “gente decente”, según las categorías utilizadas en la época, eran:

origen familiar prestigioso, posesión de riqueza, poder político y reconocimiento cultural. La propiedad de grandes establecimientos rurales, la participación en el alto mundo de los negocios y en el

desempeño en la capa superior de las profesiones liberales, eran las condiciones sociales más frecuentes de los miembros más encumbrados de la clase alta (Sidicaro, 1993: 15).

Ex presidente argentino (1862-1868) abogado y general, la figura de Bartolomé Mitre reunió la mayoría de estas condiciones.

Es interesante retomar una frase de un empleado del diario para entender el espíritu original del matutino: "El espíritu de Mitre persiste, en especial en los editoriales, en donde siempre trató de mantener principios del liberalismo bien entendido, polifacético" (Ulanovsky, 1997: 20).

La línea editorial que Bartolomé Mitre y los consiguientes directores impusieron sobre el matutino fue, ante todo, la defensa de las instituciones democráticas y con esta finalidad enfatizaron, a lo largo de todas las transiciones presidenciales, la importancia del sufragio.

"Nuevos horizontes" fue el título de su primer editorial a través del cual se esbozaron los lineamientos que se pretendía que fuesen la base de la publicación a lo largo de su trayectoria. Se expresaron conceptos de "Despedida", el editorial del último número de *La Nación Argentina*.

La doctrina será la que se construyó a partir de 1853 y los congresos constituyentes. Es decir, la Constitución Nacional será el documento que encarnará las premisas concretas de la doctrina, por ello, según el matutino, se la propagará y defenderá. En las primeras palabras de contacto con sus lectores, Mitre expresaba que "si el atentado contra la Constitución viniera de las regiones populares, estaríamos con los gobiernos que la defendiesen. Si la violación o el abuso viniese de las regiones de poder, estaríamos contra los autores de los abusos" (La Nación, 1997: 89-91).

Sin embargo, el desempeño de su rol en el escenario político evidencia claras contradicciones en esa prédica. A pesar de que el diario enfatizó

siempre en los valores democráticos y en el respeto de la continuidad constitucional, estos baluartes también le han servido como una suerte de “escudo” para contribuir o incluso generar corrientes de opinión, desestimando regímenes democráticos.

Según puntualiza Ricardo Sidicaro, es evidente la importancia de este matutino en los principales acontecimientos de nuestra historia. El nuevo rumbo que a partir de 1909 dio la “tribuna de doctrina”, tenía la finalidad de dejar de lado los intereses partidocráticos para apelar a toda la dirigencia.

En 1989, con el ingreso de Carlos Menem al escenario político, el medio compartió el programa liberal conservador que satisfacía a los intereses de los sectores dominantes.

En el transcurso de los principales hechos históricos, *La Nación* fue un actor gravitante debido a que, tal como expresa Sidicaro, planteó “cómo debía ser el orden social y político por construir” (1993: 12). De este modo, apeló a la clase dirigente, a los sectores dominantes, para persuadirlos sobre la forma de intervenir en los problemas que acuciaban al país (Di Pólvere y Rivas, 2006; Kruber y González, 2005).

Modelo neoliberal

En líneas generales, el concepto neoliberalismo hace referencia a una doctrina económica y política que considera contraproducente el intervencionismo estatal en materia social o en la economía y defiende el libre mercado capitalista como garante del equilibrio y el crecimiento económicos.

En Latinoamérica se suele identificar a las políticas neoliberales con las establecidas en el Consenso de Washington, para referirse al tipo de políticas fiscales y monetarias recomendadas para los países en desarrollo por las agencias del gobierno norteamericano y las grandes

instituciones internacionales de crédito, como el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). "...facilitar la apertura de las economías nacionales, para posibilitar su adecuada inserción en el mundo globalizado, y desmontar los mecanismos del Estado interventor y benefactor, tachado de costoso e ineficiente" (Romero, 2001: 269).

Los rasgos más salientes de la política neoliberal son la reducción y el control del gasto público, el incremento en las tarifas de los bienes y servicios públicos, la redefinición del tipo de cambio, la apertura externa y de inversión, la privatización de las empresas públicas y la desregulación y flexibilización de la relación laboral y depresión salarial. "La receta era simple (...) Consistía en reducir el gasto del Estado al nivel de sus ingresos genuinos, retirar su participación y su tutela de la economía y abrirla a la competencia internacional: ajuste y reforma (Romero, 2001: 270).

José Alfredo Martínez de Hoz fue Ministro de Economía durante el Proceso de Reorganización Nacional, entre 1976 y 1981. En los primeros años de la dictadura se implementaron algunas medidas neoliberales. Para contener la inflación recurrió a la famosa "tablita", un sistema de devaluaciones preanunciadas para que se supiera cómo y cuándo se iba a devaluar. Además, se intentó detener la especulación y estimular las inversiones extranjeras, pero la ejecución de estas disposiciones estuvo lejos de los supuestos: se duplicó la deuda externa pública y privada, la deuda privada se estatizó, se congelaron los salarios de los trabajadores y se redujeron las retenciones a las exportaciones.

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989) también se implementaron algunos parámetros neoliberales. En 1985, el Plan Austral intentaría estabilizar la economía, contener la inflación y crear las condiciones para transformaciones más profundas, de reforma o de crecimiento. Se modificó la denominación monetaria, pasando del Peso

argentino al Austral, pero no hubo drásticas reducciones en los gastos del Estado, despidos ni caída de la actividad. Sí un fuerte apoyo del gobierno norteamericano al nuevo plan económico. En 1986 el gobierno reconoció que las modificaciones anteriores no bastaron, por lo que se intentó reactivar la inversión extranjera, realizar reformas fiscales más profundas, privatizar empresas estatales y desregular la economía, todos ellos principios neoliberales.

De esta forma, se intentaba dejar atrás un modelo de Estado benefactor que en la Argentina se mantuvo con altibajos hasta la década del 70 e hizo crisis en la del 80, con déficit fiscal, deuda externa, inflación crónica y recesión productiva en el aspecto interno. En el aspecto externo dominó un mundo cada vez más globalizado, con aumento de la competencia tecnológica, la integración de los mercados internacionales y la apertura de los mercados internos.

El concepto de estado de bienestar que se tiene en Argentina es una modalidad 'populista', que consiste en un estado casi exclusivamente benefactor o subsidiador, ligado también al clientelismo político y a un fuerte sindicalismo partidario, proveniente del primer gobierno peronista. Esta concepción es una deformación del verdadero Estado de bienestar, basado en una economía eficiente y políticas socioeconómicas coherentes y reales, y no ficticias e improductivas. Desde este punto de vista, cualquier reforma estatal que se quisiera hacer iba a encontrar obstáculos en el partido opositor: el peronismo, que dominaba los sindicatos, una de las cámaras y varias gobernaciones. Los intentos del gobierno de reformar el sindicalismo y de privatizar algunas empresas estatales no fueron permitidos por la oposición parlamentaria (Gabrielidis, 2006).

Con la elección como presidente de la Nación de Carlos Menem, la Argentina ingresa definitivamente a esta época signada por una serie de

transformaciones políticas, económicas y sociales, englobadas bajo el nombre de neoliberalismo.

Menem fue un seguidor de las instituciones financieras internacionales, los organismos multilaterales de crédito y de los gobernantes de los países acreedores que exigían realizar los principales deberes neoliberales: la racionalización y reducción del papel del Estado en la economía, el fin de las economías estatistas y proteccionistas y una mayor integración a la economía mundial. A cambio de esto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) otorgaban préstamos que engrosaban las deudas financieras externas de los países morosos, pero los salvaban del derrumbe financiero y del caos.

La consolidación de este proyecto significó, entre otras cosas, un progresivo empobrecimiento de amplios sectores de la población, consecuencia de la baja de salarios y del desempleo; la exclusión social y la inequitativa distribución de la riqueza. Ya en su segunda presidencia, entre 1995 y 1999 -previa reforma de la Constitución Nacional que, entre otras cosas, acortaba de seis a cuatro años el mandato presidencial, con posibilidad a reelección inmediata- comenzarían a sentirse más fuertemente los cambios generados por las medidas neoliberales¹⁰.

La intensidad que asumieron tales transformaciones, sumadas a la celeridad en su implementación, convierte a la experiencia argentina en uno de los países pioneros en adherirse plenamente a los parámetros neoliberales más preciados: privatización, desregulación, apertura y subordinación creciente del trabajo al capital.

¹⁰ La reforma de 1994 abarca 44 artículos de la Constitución Nacional. Algunas modificaciones que destaco son: el reconocimiento de los derechos de protección ambiental, del consumidor y a la información; la reglamentación de los decretos de necesidad y urgencia; la discutida posibilidad de traslado de la Capital de la República, así como también la implementación del sistema de *balotaje*, una segunda vuelta electoral en caso de que ningún candidato obtuviese más del 45% de los votos o, sacando un mínimo de 40%, superase al segundo por más del 10%.

El presidente Menem, muy cerca de los Estados Unidos, orientó su gobierno a un régimen neoliberal extremo. Se produjeron, entre otros, los siguientes cambios:

- Caída de la inflación, estabilización de la moneda, paridad con el dólar (Ley de convertibilidad, 1991);
- Privatización de casi todas las empresas públicas de servicios; se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe achicarse para permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza.
- Promoción y apertura al libre movimiento de capitales. Quienes apoyan la posición neoliberal argumentan que el libre flujo de las inversiones resultante favorece a los países pobres, que reciben aportes de capital de los países ricos. Los críticos, por el contrario, sostienen que esto multiplica dramáticamente el impacto de las crisis de confianza.
- Avance de un acuerdo comercial de preferencias con países vecinos (MERCOSUR, iniciado en el gobierno anterior);
- Reprogramación de la deuda externa, Plan Brady y nuevo endeudamiento: duplicación de la deuda;
- Reducción de la estabilidad laboral; empleo de tiempo parcial, disminución de los beneficios: por despido, accidentes, etcétera;
- Afectación de todas las políticas sociales: degradación de todos los beneficios por presupuesto menor; provincialización de la salud y de la educación. Aumento de la deuda provisional;
- Hegemonización del poder político: mayoría del partido gobernante en las cámaras y en las gobernaciones provinciales. Reforma de la Constitución en 1994, reelección presidencial. Aumento de los miembros de la Corte Suprema de Justicia: establecimiento de una Corte "adicta" al poder político.

- Políticas monetarias restrictivas (aumentar tasas de interés o reducir la oferta de dinero). Con ello disminuye la inflación y se reduce el riesgo de una devaluación. Pero también se inhibe el crecimiento económico ya que se disminuye el flujo de exportaciones y se perpetúa el nivel de deuda interna y externa denominada en monedas extranjeras.
- Políticas fiscales restrictivas (aumentar los impuestos sobre el consumo y reducir los impuestos sobre la producción y la renta; eliminar regímenes especiales; disminuir el gasto público). Con ello se supone que se incentiva la inversión, se sanean las finanzas públicas y se fortalece la efectividad del Estado. No obstante no se distingue entre los niveles de ingreso de los contribuyentes, donde unos pueden pagar más impuestos que otros, y se grava a las mayorías mientras que se exime a las minorías. Tampoco se reconoce que el gasto público es necesario, tanto para el crecimiento como para el desarrollo, para la protección de sectores vulnerables de la economía y la población y para la estabilidad social y económica en general (Romero, 2001; Llairó, 2006; Gabrielidis, 2006).

El Congreso aprobó la Ley de Reforma del Estado (Nro. 23696) y la de Emergencia Económica (Nro. 25561), en agosto y septiembre de 1989 respectivamente, leyes que habilitaban las privatizaciones y suspendían parte de los subsidios del Estado hacia el sector privado. En su libro *Argentinos*, el periodista Jorge Lanata da su opinión acerca de esta decisión:

Horacio Verbitsky bautizó 'desguace del estado' al proceso iniciado en 1990 por el que se enajenaron a precio vil la mayor parte de las empresas públicas, sin que esto representara ni siquiera una mejor posición del país respecto de los acreedores externos: a mediano y

largo plazo la deuda siguió su crecimiento geométrico sin conmovirse (...) La gran ausente de la enferma democracia argentina fue la Justicia: para maquillar la impunidad de las transformaciones fue necesario que el aparato judicial estuviera atado de pies y manos y que se mostrara ante los potenciales inversores externos e internos un estado de 'seguridad jurídica' tal que transformó al país en una especie de 'zona liberada' (Lanata, 2003: 558-559).

Basualdo et al. en su trabajo *El proceso de privatización en la Argentina*, menciona

(...) si en algo se destaca el programa de privatizaciones desarrollado en el país durante el gobierno menemista respecto a otras experiencias internacionales relativamente contemporáneas, es en la celeridad y en lo abarcativo de las realizaciones. La mayor parte de las privatizaciones se llevó a cabo en el breve lapso comprendido entre 1990 y 1994 (2002: 23).

Consideraciones sobre el abordaje editorial

Esta investigación indaga sobre el posicionamiento del medio y el tratamiento que le dio al tema de las privatizaciones de las empresas estatales seleccionadas para el análisis, a través de las notas que hacen posible ese conocimiento, como son las editoriales. "Las columnas editoriales de un diario son el espacio reservado para que el director o el editor de la publicación exprese su opinión sobre temas de interés" (La Nación, 1997: 25).

Un estudio en el sentido propuesto es necesario para realizar una aproximación al lugar que ocupó el diario, como actor político, dentro de la estructura de poder argentina, durante los años 1989-1995. Como

rescata Borrat, "el análisis del periódico como actor es inseparable del análisis del sistema político del que forma parte" (1989: 11).

Dentro del género opinativo indagué exclusivamente en las editoriales. Siguiendo a Fraser Bond, "la función ideal del editorial es informar y encabezar la opinión pública. El editorial interpreta el lector la noticia del día y señala su significado" (1965: 260).

Raúl Rivadeneira Prada explica: "A través de la columna editorial, el periódico expresa el punto de vista de la institución de medio sobre los acontecimientos de interés social" (1977: 227).

Susana González Reyna habla de una multiplicidad de propósitos que se buscan al escribir una editorial: "se define un punto de vista, se ayuda al público a formar una opinión acerca de determinado acontecimiento, se analiza y se interpreta la noticia, se relaciona al suceso específico con otros igualmente importantes, (...) se establecen juicios de valor que propicien actitudes positivas frente a los problemas que afectan a la comunidad" (1997: 57).

Es necesario referenciar lo que el diario *La Nación* entiende por editoriales y delimitar su especificidad.

Las columnas editoriales de un diario son el espacio reservado para que el director o el editor de la publicación exprese su opinión sobre temas de interés para la comunidad. En la Argentina suele también llamarse 'artículo de fondo' al que se dedica a expresar la opinión institucional del diario (La Nación, 1997: 25).

En la página 47 del Manual expresa: "La opinión propia del diario sobre el tema será tratada en la columna de editoriales".

Para arribar a un análisis más completo, tendré en cuenta la titulación de cada editorial, destacando sólo aquellos que cumplan una función

extra, además de la básica del titular, que es anunciar la información que el lector encontrará en el cuerpo de la noticia.

Siguiendo el *Manual de Estilo y Ética Periodística* del matutino: “Un buen titular debe expresar el contenido del texto al que corresponde y atraer la atención del lector hacia su tema informando sintéticamente sobre el material que encabeza, sin exagerar el énfasis con que la parte noticiosa está concebida” (La Nación, 1997: 25).

Se propone un análisis de contenido interpretativo del material, en base a las distintas categorías que surgieron de la lectura del corpus, constituido por la totalidad de las editoriales publicadas en *La Nación* que se refieren a las privatizaciones en el período mencionado.

Conociendo la historia del medio, que siempre avaló ideales liberales; entendiendo la influencia que ejerce en los núcleos políticos con poder de decisión y en las más altas esferas de la sociedad; sabiendo, finalmente, la importancia de su discurso en una realidad social en crisis, donde los diferentes discursos se reubican, luchan por permanecer. Por todo esto, entendemos que *La Nación* es un actor político digno de ser analizado en el marco del proceso de privatizaciones, una de las tantas medidas neoliberales que el gobierno de Menem intentará cumplir a rajatabla.

9. Análisis interpretativo

Para el momento en que se publicaban las notas a las que hago referencia, el diario *La Nación* llevaba 119 años de existencia y poseía una historia consolidada en nombre y tradición. Desde su creación, se había instalado en una alta esfera de la ciudadanía, círculos políticos con poder de decisión, y esto es lo que genera el interés por ver su posicionamiento en un tema como son las privatizaciones.

En una primera instancia de análisis, consideraré el aporte de las notas editoriales que me permiten contextualizar el proceso de privatizaciones y dan un panorama general del momento político, económico y de la sociedad del momento.

De una totalidad de 32 notas editoriales que abordan temáticas generales, tendré en cuenta sólo las que aportan información y datos valiosos para mi investigación y en ese sentido son veinte (20) las destacadas en el período 1989-1993.

De la lectura general que hice de estas notas, se desprenden ejes definidos que, por un lado, servirán de guías para el análisis del resto de las notas que traten sobre a las empresas seleccionadas y por otro, están visibles y se destacan en estas primeras 20 notas. Temáticas que se reiteran en casi la totalidad de las notas y que marcan a las claras la postura del medio frente al proceso privatizador.

El primero de los ejes reconocidos tiene que ver con todo lo que concierne a la **administración pública y la administración privada**; la vieja y la nueva administración. La insistencia del medio en remarcar la decadencia de las empresas públicas manejadas por el Estado es un dato clave que nos permite visualizar su postura frente a un modelo en caída, como fue el estado benefactor y la importancia de la iniciativa privada, que permitirá mejores condiciones generales, mejores servicios y esto se traduce en un mejor país.

Este eje focaliza en un tipo de administración de características similares en países en vías de desarrollo –como es el caso de la República Argentina-, que apuestan a un nuevo modelo: el neoliberal. El término administración y el eje que nucleará las notas editoriales sobre esta temática se utiliza a modo general, no como una crítica al gobierno de turno y su política implementada, sino como una apuesta al nuevo modelo por instaurarse.

El segundo núcleo que visualizo tiene más que ver con materia económica, y podría resumirse en **déficit y superávit de las empresas estatales**. En este eje sí se pretende hacer hincapié en las situaciones -en esos momentos actuales- de las empresas estatales seleccionadas para realizar esta investigación. Marcar las cuantiosas pérdidas que genera la mala administración de las mismas invita al lector a buscar una solución que seguramente encontrará en los párrafos finales de cada nota editorial, posicionándose el medio, muchas veces, como conocedor de la verdad.

Finalmente, el tercer eje versa sobre **lo hecho y lo pendiente, lo positivo y lo negativo** de cada periodo. El diario *La Nación*, conocedor del público al que se dirige, pretende marcar el camino, mostrar el problema y ofrecer la solución. Ante cada nueva acción del gobierno en relación al proceso de privatización de las distintas empresas, se plantea qué fue lo que se hizo bien, qué falta hacer, qué sería lo mejor para la sociedad o lo que ella espera.

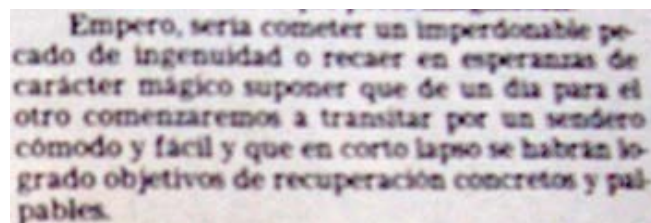
Con la utilización del nosotros inclusivo, los editorialistas buscan generar complicidad con los lectores, mostrarles su punto de vista e involucrarlos con el mismo. Se pretende incluir al público lector y que hagan propio el discurso del medio.

“...se da en todos los casos en que es importante para el emisor la involucración del receptor, particularmente en relaciones asimétricas como la de médico/paciente, maestro/alumno, que necesitan una señal de acercamiento suplementaria, para superar la barrera jerárquica y conseguir el grado suficiente de aproximación y complicidad” (Calsamiglia y Tusón Valls, 2001: 140).

Proceso de privatización: rol del Estado

Tal como dije anteriormente, son veinte las notas que abordan temáticas generales y resultan útiles para la investigación. La primera se publica el 8 de julio de 1989 y se titula "El nuevo gobierno", en clara referencia a la asunción anticipada de Carlos Menem como presidente. Menciona que su llegada al poder es avalada por la sociedad en el proceso eleccionario y considera desafortunada la gestión anterior, al no poder llegar a terminar el mandato iniciado. Asimismo, habla de una "profunda crisis" que atraviesa la República luego de la gestión de Raúl Alfonsín (1983-1989). Y aquí pone en evidencia el anterior modelo benefactor, desafortunado y en profunda crisis, con este nuevo Estado neoliberal, que encabeza Menem y augura nuevas posibilidades.

Es una nota de carácter explicativo, de acuerdo a la clasificación que realiza Rivadeneira Prada, ya que se analizan algunas cuestiones que tienen que ver con el gobierno saliente y la llegada del nuevo. Frente al panorama post eleccionario y la situación económica y social que describe, utiliza el principio de la concesión al iniciar la frase con la palabra "Empero" y aclara:

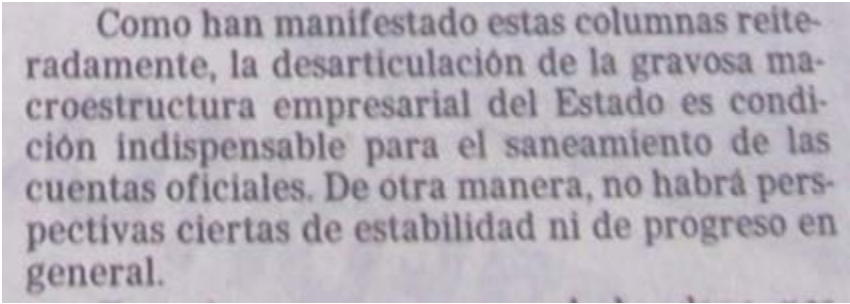


Empero, sería cometer un imperdonable pecado de ingenuidad o recaer en esperanzas de carácter mágico suponer que de un día para el otro comenzaremos a transitar por un sendero cómodo y fácil y que en corto lapso se habrán logrado objetivos de recuperación concretos y palpables.

En el párrafo siguiente expresa que ningún cambio será posible de no mediar "ajustes severos en las finanzas públicas y de sacrificios generalizados de la población". Aquí el medio es portador de verdad y expresa: "...decir la verdad desnuda es el mejor procedimiento. Conviene evitar las consignas demagógicas y facilistas que suelen usarse como paliativos o disimulos y terminan atrapando a los gobernantes en su propia retórica" (La Nación, 8/07/1989).

Se posiciona del lado del pueblo y le advierte al gobierno que tiene una posibilidad única de hacer lo correcto y evitar el retorno a "criterios hegemónicos y autoritarios", con lo cual remite, evoca, al fantasma de la reciente dictadura.

La nota "Anuncio sobre privatizaciones" (23/07/1989) habla acerca de una sanción de un proyecto de ley de emergencia administrativa, en la que se prevé la privatización y/o concesión de las empresas estatales. Y le resta importancia a la función del proyecto diciendo "Aunque la actividad empresarial -o pseudo empresarial- del Estado": en ese pseudo empresarial dice varias cosas, implícitas, calladas, pero está diciendo que no administra bien, que no hizo realmente su trabajo. En la definición de la Real Académica Española (www.rae.es), pseudo significa falso: falso estado empresario.



Como han manifestado estas columnas reiteradamente, la desarticulación de la gravosa macroestructura empresarial del Estado es condición indispensable para el saneamiento de las cuentas oficiales. De otra manera, no habrá perspectivas ciertas de estabilidad ni de progreso en general.

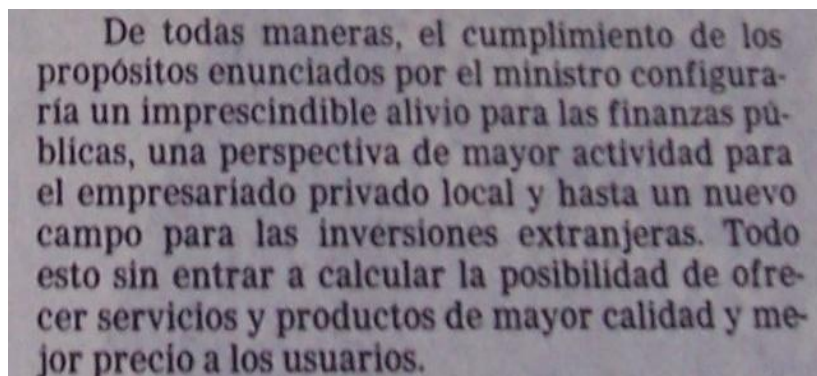
Es dueño de la verdad, no hay opción a pensar otra cosa, y el mensaje es que hay que privatizar, es la única vía posible. Insta al gobierno a que no se desvíe de esos objetivos porque sería profundizar la crisis de "un nuevo déficit de confianza colectiva en la solución de los problemas más graves del país".

Realiza un mapa de la situación y divide en tres grupos a las empresas a privatizar. Para las empresas del primer grupo, se prevé privatización total. Para las del segundo, la privatización puede ser total o parcial. En el caso de las del tercer grupo se harían concesiones, para abrir la actividad a la participación privada.

Entel integraría el primer grupo y serviría de ejemplo para el resto de los procesos; Aerolíneas Argentinas el segundo y Ferrocarriles el tercero. Es una tendencia en las notas que nunca personaliza funcionarios, no los menciona con nombre y apellido; solo los identifica con el cargo que ocupan. Con este dato podría inferirse que el proyecto supera a los hombres que lo ejecutan, incluso al presidente; el plan es impuesto, viene de otro lado.

Analiza la situación de acuerdo a lo declarado por el Ministro de Obras y Servicios Públicos a quien, como dije anteriormente, no mencionan con nombre y apellido. Utiliza esa cita directa para dar sensación de objetividad y hablar sobre la sanción del proyecto de ley y las alternativas frente al proceso privatizador. Para las empresas del tercer grupo, se piensa en concesiones y no privatizaciones lisas y llanas. "No habrá ferrocarriles privados, sino explotación privada de ferrocarriles... no habrá nuevos dueños, en cambio, sí, concesionarios".

Da muestras de todo lo conveniente que tiene el proceso privatizador, de la mejora que puede significar para el país y los buenos servicios que podrán brindarse a los usuarios, si esas empresas pasaran a manos privadas.

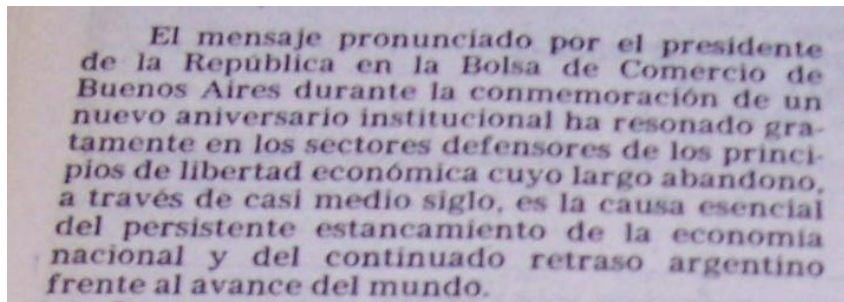


De todas maneras, el cumplimiento de los propósitos enunciados por el ministro configuraría un imprescindible alivio para las finanzas públicas, una perspectiva de mayor actividad para el empresariado privado local y hasta un nuevo campo para las inversiones extranjeras. Todo esto sin entrar a calcular la posibilidad de ofrecer servicios y productos de mayor calidad y mejor precio a los usuarios.

Concluye expresando que, en caso de que no se lleven adelante todos estos cambios, el resultado será una agudización de las condiciones críticas de la economía y un déficit en la confianza colectiva del país. En este sentido es predictivo, el diario tiene el poder y la autoridad de

saber qué va a pasar y de advertir sobre esa situación a sus lectores, lo que lo posiciona como un actor claramente gravitante en la realidad nacional.

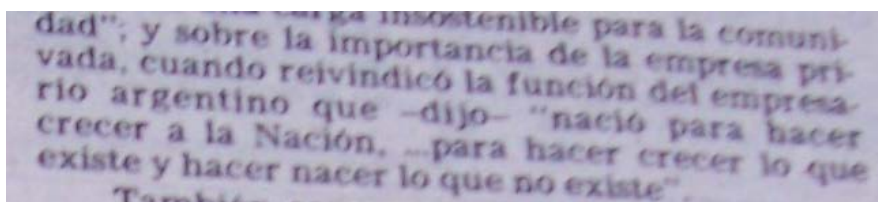
El 25 de julio (1989) se publica "El presidente y la libertad de empresa". El medio se posiciona desde el lugar del público/ciudadanos, que no quiere más frustraciones. Si bien no aborda directamente las privatizaciones, sí hace un análisis de la situación del país e intenta persuadir a la gente y al gobierno de lo que hay que hacer, indica el camino a seguir.



El mensaje pronunciado por el presidente de la República en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante la conmemoración de un nuevo aniversario institucional ha resonado grandemente en los sectores defensores de los principios de libertad económica cuyo largo abandono, a través de casi medio siglo, es la causa esencial del persistente estancamiento de la economía nacional y del continuado retraso argentino frente al avance del mundo.

Menciona que el camino económico que busca tomar el nuevo gobierno es coherente con lo que había expresado en campaña, pero plantea la duda de que un presidente justicialista afirmara con plena convicción una línea de pensamiento apartada de las prácticas tradicionales del partido.

Utiliza extractos del discurso presidencial, para dar cuenta de las cuestiones apuntadas. Por ejemplo, la eliminación de los monopolios y de las facultades económicas del Estado. Nuevamente la cita directa, que reproduce el discurso del propio presidente de la Nación, para otorgar más legitimidad a sus dichos. Además incorpora la importancia de la actividad privada:



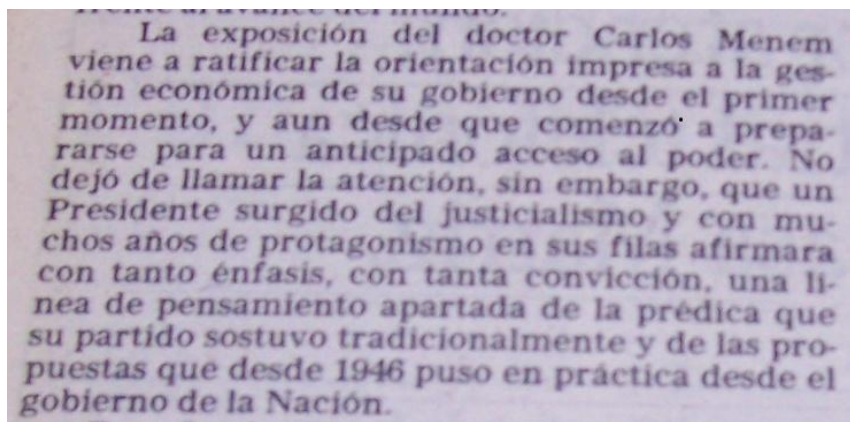
...es insostenible para la comunidad"; y sobre la importancia de la empresa privada, cuando reivindicó la función del empresario argentino que -dijo- "nació para hacer crecer a la Nación, ...para hacer crecer lo que existe y hacer nacer lo que no existe".

La nota editorial menciona la importancia de que estas y otras temáticas tales como el progreso económico y el desarrollo social vuelvan a estar presentes en un discurso presidencial, cuando en años anteriores se mencionaba "la arbitrariedad regulatoria, el sistema de favores y el estado elefantiásico".

Expresa su preocupación y alerta a los ciudadanos sobre la vehemencia de algunos anuncios y se pone en el lugar, una vez más, del público lector: "cierta prevención en la opinión pública, que no quiere una nueva frustración". El medio se transforma en lector/sociedad.

El 24 de agosto la nota editorial se titula "La ley de reforma del Estado" y es una nota fundamental en el análisis, ya que justifica la importancia de la sanción de dicha ley para el proyecto de país al que aspira el gobierno de Menem.

Utiliza citas del mensaje que el presidente de la República brindara en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Lo menciona en el segundo párrafo, algo novedoso ya que, como expresé anteriormente, nunca reconoce la fuente de donde obtuvo la cita, sino el organismo desde el cual provino. En este caso:



La exposición del doctor Carlos Menem viene a ratificar la orientación impresa a la gestión económica de su gobierno desde el primer momento, y aun desde que comenzó a prepararse para un anticipado acceso al poder. No dejó de llamar la atención, sin embargo, que un Presidente surgido del justicialismo y con muchos años de protagonismo en sus filas afirmara con tanto énfasis, con tanta convicción, una línea de pensamiento apartada de la prédica que su partido sostuvo tradicionalmente y de las propuestas que desde 1946 puso en práctica desde el gobierno de la Nación.

Sigue culpando a la administración estatal del retroceso argentino, y se hace visible ese primer eje de administración pública y administración privada.

Habla de esta ley como un objetivo claro del gobierno que asumió, delimitando tareas asignadas a distintos sectores: "para emprender un vasto proceso de reordenamiento del sector público".

En el segundo párrafo habla del "gobierno justicialista" y su prédica de una economía más libre, que

recoge aspiraciones notorias de la comunidad que cada día más percibe a la desmesurada expansión y a la irracionalidad proverbial del Estado como las causas fundamentales del persistente retroceso argentino y de la creciente distancia que separa al país de las tendencias del desarrollo contemporáneo (La Nación, 24/08/89).

El primer eje está claramente esbozado en este extracto: Estado más amplio=falta de desarrollo nacional. Expresa que la opinión pública aplaude las intenciones de la Ley Dromi (no sin justicia se llama así), dándole al funcionario un sentido de "salvador".

El diario ve como algo negativo que en la Ley se haya dado de baja la cláusula de que "todo es privatizable" y se hayan mencionado las empresas que puedan ser vendidas. De esta manera, para privatizar algo que no está en la lista, hay que hacer una nueva ley. No quedan dudas de cuál es la posición del medio frente al tema, un apoyo férreo a las políticas neoliberales.

El medio se declara en esta editorial totalmente a favor de las privatizaciones, más que nada en su anteúltimo párrafo de la primera columna. Habla de una "hipertrofia" del sector público. Se dedica capítulo por capítulo y artículo por artículo, a criticar algunas cosas (como el exceso de reglamentariedad). "La ley contiene aciertos"; "son elogiables" algunos puntos.

Concluye la editorial posicionándose como público, diciendo que “el país espera hechos” y que hay que ponerse manos a la obra, ahora que está la ley, en pos de una “crecimiento maduro y estable”.

El 12 de septiembre de 1989 se publica la nota editorial “La ley de emergencia económica”. Tanto esta Ley como la de Reforma del Estado (mencionada anteriormente), son las leyes emblemáticas que dieron el marco legal necesario para avanzar con las medidas neoliberales propuestas por el presidente.

El medio expresa que, a partir de estas dos leyes, el gobierno cuenta con los instrumentos jurídicos para emprender una profunda modificación en la economía argentina y que el Estado está en condiciones de emprender “una profunda reestructuración de la economía argentina”. Habla de “vicios deformantes” y distintas medidas que tuvo que tomar el país para hacer frente a una “mala administración del Estado”.

En esta editorial le da voz –y crédito- a los que estuvieron en contra del proyecto convertido en ley, aduciendo que la misma le da demasiadas atribuciones al Poder Ejecutivo. Puntos importantes que destaca el diario de “un largo articulado”: liberalización del régimen de inversiones extranjeras, mayor racionalidad en la distribución del gasto público. Y analizando las distintas posiciones, el medio expresa que la pronunciación de la ley es un “punto de partida”, un voto de confianza para el nuevo gobierno; decisiones necesarias para el país, impostergables; reafirmando de este modo su posición a favor del proceso privatizador e imponiendo una prioridad al gobierno.

“El largo proceso de privatización” es una editorial que se publica el 20 de septiembre (1989). La inoperancia de lo viejo/público y los beneficios de lo nuevo/privado que acercan al progreso de la sociedad y por ende la Nación, quedan más que claros en esta nota. Características que

quedan amparadas en ese primer eje vertebrador, con el que el medio expresa su posicionamiento desde las notas editoriales.

Se alude a privatización como “transferir a manos privadas”, “impulso privatizador”. “Notoria ineficiencia del Estado”; a las claras y en reiteradas ocasiones, el Estado no es buen administrador. Percepción de que ‘ahora la cosa va en serio’ con la cuestión de la privatización. Si bien con los decretos se hace mucho, falta todavía reglamentar varias cosas y muchas otras condicionadas a que pase un poco el tiempo.

El medio da ejemplos, como el ferrocarril, e incorpora, en base a los anuncios del gobierno, propia interpretación de los mismos: “los anuncios representan más una directiva para la reorganización general que sólo un método de privatización”. Explica cómo será llevado adelante el proceso de privatización y que por más que se haga todo lo necesario, los ferrocarriles no llegarán a ser la herramienta de progreso que necesita el país. Vaticina qué puede llegar a pasar, qué podrían lograr las medidas que toma el gobierno, específicamente respecto de los ferrocarriles. Luego analiza Entel, cuestiona que el pliego deja algunos puntos “esenciales” sin resolver, como por ejemplo qué se entiende por “Servicio básico telefónico”. Menciona un “choque” de leyes (la de telecomunicaciones y los decretos de emergencia para privatizar). Explica cómo será la privatización, qué se aspira conseguir y qué cosas quedan afuera. Prevé un oligopolio, pero explica que “por lo menos” es importante que haya una diferenciación entre quién brinda el servicio y quién controla que esto sea así; el Estado ya no deberá controlarse a sí mismo.

Es una de las notas más interesantes para mi análisis. Menciona que la privatización más amplia es en la actividad petrolera. Aclara que no hay que pensar que la “feliz privatización” de vastos sectores del Estado implicará que se solucionen los problemas económicos de la Nación. Negatividad frente a la situación actual, habla de lo “tanto que hay que

resolver". De todas formas marca su postura de forma clara y sin motivo de aclaración alguna:

ver los problemas económicos de la Nación: las distorsiones son de tal magnitud, tantas son las carencias por resolver, tanto es el deterioro de las actividades que ha asumido el Estado, tal es la maraña de regulaciones de todo tipo que afectan a las relaciones económicas, que la tarea de las privatizaciones es sólo un comienzo, aunque sin duda indispensable y urgente.

En el último párrafo explica por qué es tan importante privatizar y cuál es la realidad del país. El medio se planta a favor de las privatizaciones y en un lugar de crítica a las condiciones en las que se encuentra el Estado. Utiliza un nosotros inclusivo, con el que pretende conciliar su postura con el público lector, diciendo "hemos llegado a esta situación". Es una nota explicativa y predictiva, en la que se vierten las distintas posibilidades frente al único camino planteado que es el de la privatización.

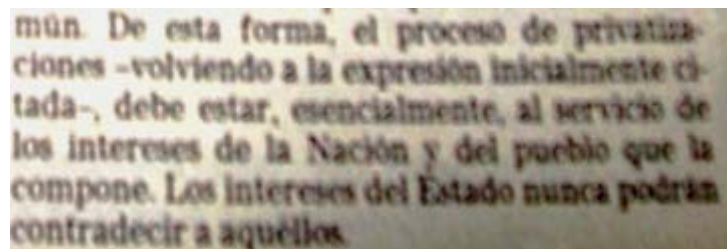
Como se puede apreciar, la titulación es adjetivante, ya que con la palabra "largo" está referenciando un proceso tedioso, que está a tono con la exposición que realiza y los motivos que encuentra el medio para justificar la necesidad del aceleramiento del proceso de privatización.

Todas estas disposiciones se están adoptando bajo el paraguas de una legislación de emergencia. Sería una desviación conceptual, empero, considerar que corresponde privatizar y desregular la economía porque el país está en situación de emergencia. El orden de las cosas es exactamente al revés: hemos llegado a esta lamentable situación porque el Estado ha asumido con exageración y abuso la propiedad y la facultad de regulación de una parte desproporcionada de la economía, y la única forma de resolver la crisis es dar marcha atrás, de nuevo hacia la libertad y alentando la capacidad creadora de la empresa privada.

El 2 de octubre *La Nación* editorializa "Los intereses del Estado" (1989). Utiliza citas directas del secretario general de la Presidencia hablando de las privatizaciones sin dar el nombre de la persona, dando por hecho que su público lector sabe de quién habla.

Utiliza un nosotros inclusivo al decir que "nuestro contexto político" tiene ideas erróneas o falsas de la función que debería tener o cumplir el Estado. Con este recurso intenta familiarizarse con el público al que se dirige.

Con criterio de autoridad intenta definir "adecuadamente" términos que el propio medio considera ambiguos para luego "insertarlos coherentemente en los cursos de acción que se proyectan". Editorial explicativo, en el que el medio se posiciona como portador de verdad y de conocimiento. A partir de allí, esgrime una explicación, a modo de maestro, diciendo que el crecimiento que tuvo el Estado no fue el apropiado y que es necesario que tenga otro tipo de crecimiento.



mún. De esta forma, el proceso de privatizaciones -volviendo a la expresión inicialmente citada-, debe estar, esencialmente, al servicio de los intereses de la Nación y del pueblo que la compone. Los intereses del Estado nunca podrán contradecir a aquéllos.

"Embates contra la privatización" es la editorial publicada el 27 de enero de 1990, en la que se retoman los dichos del "Presidente de la Nación" (sin mencionarlo) en una charla con periodistas extranjeros. Se utilizan citas directas para mencionar que no se dará marcha atrás con los planes previstos de "racionalización y privatización de las empresas públicas". El recurso polifónico se observa cuando se retoman los dichos del Ministro de Obras y Servicios públicos (tampoco lo menciona, solo el cargo) y del titular de la Sindicatura General de Empresas públicas. Hay que dejar de pagar entre todos la ineficiencia de las empresas públicas y terminar con el monopolio de las mismas. La vieja administración versus

la nueva administración es el eje que rige la etapa previa a las privatizaciones. Las citas son utilizadas por el medio para justificar y otorgarle mayor credibilidad al discurso neoliberal que enarbola.

Nuevo gobierno como "actual administración". Se deciden las privatizaciones a través de decretos del PEN y hay señales de alerta entre los trabajadores. En este caso menciona a empleados de Entel y de la Fraternidad que quieren impulsar un plan de acción contra las privatizaciones. Da cuenta de la situación entre empleados y decisiones del gobierno de cerrar ramales y privatizar. Se pone en el papel de mediador, y pone al público en el medio de la contienda.

En la nota editorial del 11 de mayo de 1990, titulada "La situación de las empresas del Estado" se toma información de la Subsecretaría de Empresas públicas, dándole voz a otro actor del gobierno y destaca la lentitud con que se está realizando la "imprescindible reestructuración" de algunas empresas. La palabra "imprescindible" tiene una significación referencial, al exponer que no hay otro camino posible para mejorar la situación del país. Dicha reestructuración es necesaria para que el país pueda "mejorar su eficiencia y equilibrar sus finanzas". Menciona la diversidad de opiniones al respecto y eso lo pone en el papel de autoridad, que contempla el resto de las perspectivas. Si bien se está trabajando al respecto, es necesario que la población (habla desde el lugar de árbitro) pague por un servicio acorde. Culpa a las presiones sindicales de las normas de trabajo que generan pago de horas extras abusivas. Insiste con la mala organización de la empresa (en relación al pago de horas extras excesivas y formas de trabajo).

"Es conocido" (incluye al público lector, reconociéndolo interlocutor) la superpoblación de las empresas estatales en cantidad de empleados. Reglamentos de trabajo permisivos y generosidad empresarial.

Editorial explicativo y expositivo. Retoma los reclamos de todos los sectores y con cierto criterio de autoridad indica a la comunidad (que

debe recibir un buen servicio, porque lo está pagando) qué se hizo y qué no en todo este proceso. El tercer eje que se planteaba más arriba está presente en esta editorial, cuando se menciona en el anteúltimo párrafo “mucho es lo que hay por hacer” en las empresas públicas y marca nuevamente su claro posicionamiento cuando esgrime: “Ya sea las que están en camino de privatización como las que –nunca se ha explicado por qué- permanecerán todavía en manos del Estado”. Luego de eso, insta al gobierno a dar respuestas certeras y rápidas al tema de la privatización para que eso pueda generar convencimiento de la opinión pública y reactivación de la economía. Así de importante considera el tema de la privatización.

“Marchas y contramarchas” se publica el 10 de junio de 1990 y menciona algunos sobresaltos en lo que denomina el “programa de privatizaciones y desregulación emprendido por la actual administración”.

Menciona la alteración de algunas cláusulas del pliego de licitación, para la necesaria privatización de la “obsoleta red telefónica”; cambios de último momento y desacuerdos entre los participantes para la propuesta de privatización de YPF; y marchas y contramarchas en el otorgamiento de concesiones en las líneas férreas.

Frente a los avances y retrocesos que se postulan en cada empresa o red a privatizar, el medio expresa que “la demora en la toma de decisiones retrasa importantes ingresos en la Tesorería que contribuirán en medida sustancial a equilibrar y ordenar las cuentas del Estado” (La Nación, 10/06/1990).

El 21 de junio 1990 la editorial se titula “Ratificación necesaria” y en este caso retoma la nota editorial antes mencionada. De allí surge el título de esta nota, que viene a ratificar la política llevada adelante por el gobierno de Menem.

Completar esta primera etapa del proceso de privatizaciones no sólo será un paso importante para la modernización de sectores estancados por la proverbial ineficiencia del Estado y los estrechos límites en que se desenvuelve la inversión pública, un estímulo a la actividad económica global, una fuente de recursos fiscales y una señal para próximas privatizaciones sino, además, una perspectiva de confiabilidad para la gestión del Gobierno, en cuanto a sus reales posibilidades de llevar adelante sus definiciones de política económica.

Respecto a las políticas llevadas a cabo por el gobierno, si bien habla de una acción que se traduce en una actitud saludable para el país –y que ayudará a mejorar el estancamiento de dichos sectores, producto de una “proverbial ineficiencia del Estado”-; también alerta que si las promesas no se cumplen, luego costará mucho restablecer la confianza pública (en el país y en el extranjero) alienta a seguir el camino que se trazó el gobierno “sin tropiezos ni demoras injustificados”.

“Los ingresos por las privatizaciones” es una editorial que se publica el 27 de junio de 1990 y en el que se barajan los posibles destinos del dinero que ingrese por las privatizaciones, ya que muchos sectores reclaman una porción de dichos ingresos.

Es una nota explicativa, en la que el medio utiliza el criterio de autoridad y retoma lo expuesto en dos decretos (el 575/90 y el 62/90) para echar luz sobre los puntos que se plantean frente a la división de los ingresos. En la nota intenta demostrar cuáles son los sectores que más necesitan el impacto de las inversiones y ofrece un panorama de hacia dónde deberían ir a parar los fondos de las privatizaciones.

responsabilidad inderegable del
Que los recursos que origine el proceso de privatización se convirtieran en el nuevo financiamiento de la ineficiencia y el desorden del Estado, de subsidios y privilegios gremiales, o en el mecanismo para evitar o demorar una vez más los cambios profundos que reclama la Argentina sería errar el camino y desperdiciar una nueva oportunidad de resolver los males que están en el fondo del largo estancamiento del país.

Ineficiencia y desorden del Estado, previo a la privatización. Y luego, la privatización como elemento para generar los cambios profundos que reclama la Argentina.

“Remoción de interventores” es una editorial del 17 de agosto de 1990. Es un editorial explicativo, que versa sobre los cambios de interventores de empresas públicas, impulsados por el gobierno, dado que no pudieron llevar adelante el plan de recorte y reordenamiento propuesto. Es crítico. Analiza y propone a su público lector en pensar que tal vez el gobierno no haga una buena elección de las personas a cargo, dado que no son los primeros cambios. Y va más allá de esto, diciendo que además de una mala selección hay “una ausencia de política eficaz, acompañada por los medios adecuados para actuar en la materia”.

La administración culpa hoy a los interventores, pero -sin dejar de reconocer la parte de razón que esa asignación de culpabilidades tenga- la ciudadanía, atenta más que nunca a la dimensión de las tarifas y de los impuestos, considerará corresponsables, esta vez, a los niveles más altos de la conducción gubernamental.

Toma el lugar de “la ciudadanía” e indica quiénes son responsables y corresponsables, utilizando el criterio de autoridad y conocedor de la verdad.

La nota editorial del 17 de marzo de 1991, "Las privatizaciones y el Congreso", informa sobre un proyecto de modificación de la Ley 23696, en la que se faculta al Poder Legislativo a tener más injerencia en el tema de las privatizaciones. La reforma establece todo acto de adjudicación del PEN deberá contar con la aprobación de la Cámara Bicameral constituida por esta modificación, dependiente del Poder Legislativo. El medio utiliza el debate dado en el Congreso para justificar el porqué de la reforma: "garantizará la defensa del servicio y de los intereses de los usuarios".

Hacia el final de la nota, en el anteúltimo párrafo, y aclarando que hay procesos que se dilatan, esgrime que la enmienda de la ley de reforma administrativa pondrá fin (con seguridad, sin espacio para que así no sea) a "los términos polémicos de las experiencias recorridas hasta ahora, que no han contribuido a sustentar con el prestigio debido una política indispensable para poner fin a décadas de agobiante estatismo". La adjetivación es un recurso constante utilizado por el medio, tanto para denostar al Estado como para marcar las "virtudes" del modelo neoliberal.

Claramente el medio se posiciona del lado de las privatizaciones; apoya al estado neoliberal y deja en evidencia el mal funcionamiento de las empresas estatales, reflatando los ejes que menciono al principio.

El 25 de marzo de 1993 se publica "El control de empresas privatizadas", cuyo título es más amplio de lo que finalmente aporta la nota. Se informa que un grupo de legisladores radicales impugnó nombramientos realizados por concurso público, y avalados por el PE, en el que se designaban integrantes de los entes de regulación de los servicios de gas y energía eléctrica recientemente privatizados. Dicha impugnación estaría basada en que las personas estarían inhabilitadas por su vinculación reciente con las empresas o con antecedentes dentro de las mismas.

Si bien no son empresas que estén incluidas en mi análisis, utilizo la nota editorial como marco general, ya que habla de los entes que deben regular la actividad de las empresas privatizadas. El diario indica, casi como obviedad, que quienes deben ocupar los cargos de conducción de esos organismos deben ser "funcionarios capaces e intachables". Da por entendido que uno de los mayores males del deficiente funcionamiento de las empresas estatales era el lugar en el que quedaba el usuario, que "quedaba inerme frente a una oferta de servicios (...) de un Estado que en caso de conflicto era a la vez juez y parte". Con estas empresas en manos privadas, el Estado debería asumir, a través de los órganos reguladores, su papel de árbitro, "lo que constituye uno de los cambios más trascendentes que resultan el proceso de privatizaciones".

La nota "Control estatal de las privatizaciones" (28 de abril de 1993) presenta una encuesta que se realizó por una "empresa especializada", cuyos resultados arrojan que hay preocupación en toda la ciudadanía, en la que también se incluye el medio, por el control de las empresas que ofrecen los servicios públicos, ahora en manos privadas. Para dar credibilidad a sus dichos, ofrece porcentajes de los resultados de la encuesta sobre distintas empresas.

En el anteúltimo párrafo repite un concepto de la nota anterior, que aunque breve marcó el posicionamiento pleno del medio. El Estado tiene que desempeñar el papel de juez, ya que ha dejado de ser parte. Y toma la voz de la sociedad, y se posiciona como parte de ella, al expresar que se espera que "el poder público sea capaz de ejercer la función esencial de controlar las prestaciones que brindan las empresas concesionarias. Estado empresario, Estado propietario, Estado benefactor: son distintas formas de llamar a un único Estado, inoperante, incapaz de gestionar y manejar las empresas del país.

Sería particularmente lamentable que el amplio consenso que ha tenido la ardua política de privatizaciones se viera erosionado por el desempeño de algunos prestadores de servicios que podrían no estar a la altura de las circunstancias y de las tareas que se les han confiado.

La última nota editorial que aborda temáticas generales y que sirven de contexto a esta investigación es "Elevado costo de un mito", del 11 de octubre de 1993. Retoma un informe publicado en *La Nación*, con datos oficiales, acerca de los ingresos de las privatizaciones realizadas hasta el momento. Y menciona como dato llamativo que los mayores ingresos son de aquellas empresas pertenecientes a sectores altamente rentables de la economía, pero que comienzan a serlo una vez que salen de la órbita del Estado. Y aquí se presentan claramente los ejes expuestos al inicio del análisis. La administración pública, deficiente, inoperante, con serios déficits. Frente a la administración privada, exitosa, sinónimo de progreso.

Criterio de autoridad presente: todo lo expuesto se corrobora con los datos expresados en el informe. Realiza una crítica al papel del Estado en esta nueva situación político, económica y social:

actividad privada.
En este punto es, precisamente, donde el Estado debe ejercer su acción de presencia que, hasta el momento, se advierte imprecisa y hasta ausente, acaso por el amplio y frecuentemente rápido proceso de las transferencias, y por sus dificultades para adecuarse a la función fiscalizadora después del prolongado equívoco que hipertrofió su gestión como empresario y aceleró su quiebra.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel)

El 12 de septiembre de 1989 se firma el decreto 731/89 con el que se ordena preparar los pliegos para la privatización de Entel. La privatización se realizó en dos pasos. En noviembre de 1990 (un año después del decreto mencionado antes) se vendió el 60% de la telefonía básica dividida en dos zonas: norte y sur. Cada empresa adjudicataria tendría el monopolio durante siete años con posibilidad de extenderlo tres años más. Telefónica de España se adjudicó la zona sur y Stet France Telecom la zona norte. Del 40% restante que estaba en manos del Estado, un 30% se puso a la venta en las Bolsas de Buenos Aires y de Nueva York. Finalmente, el 10% fueron acciones cedidas a trabajadores de la empresa mediante un Programa de Propiedad Participada.

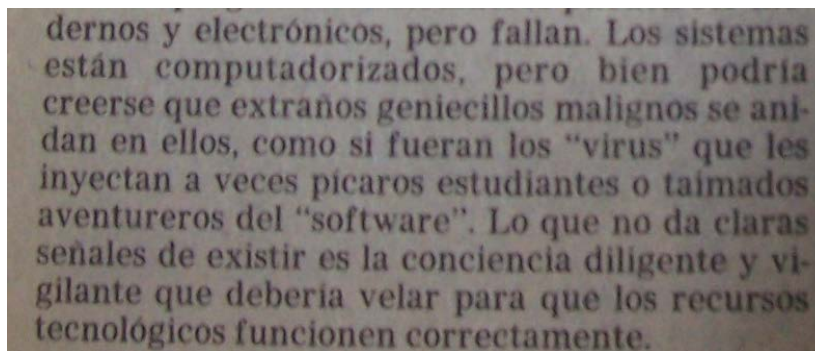
El traspaso de Entel a manos privadas fue el comienzo de la reforma del estado encarada por el gobierno de Menem y, pese a la desprolijidad que se le achacó, marcó los pasos que luego seguiría el resto de las privatizaciones de los servicios públicos (Peláez, 2013: 58).

“Error reconocido por Entel” es la nota que se publica el 12 de junio de 1989. Se menciona un reclamo por un error en la facturación de una usuaria de la provincia de Córdoba y el reconocimiento de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de dicho error. Para dar veracidad a la nota, utiliza una cita directa del juez que medió con un amparo por ese reclamo, que expresa que el reconocimiento de la empresa deja en evidencia “la desaprensión con que actúan las oficinas pertinentes, como así también la anormalidad con que se practican las facturaciones”. Se

prioriza la voz de alguien que deja en evidencia el mal funcionamiento de la empresa.

En el párrafo siguiente habla de “azares ingobernables” que se dan en las empresas estatales y esto tiene que ver con la posición del medio de dejar en evidencia lo mal que funcionan las empresas en manos del Estado.

Inmediatamente después recurre a la ironía para seguir marcando posición y atribuir el mal funcionamiento de la empresa estatal, a personajes inexistentes:



dermos y electrónicos, pero fallan. Los sistemas están computadorizados, pero bien podría creerse que extraños geniecillos malignos se andan en ellos, como si fueran los “virus” que les inyectan a veces pícaros estudiantes o taimados aventureros del “software”. Lo que no da claras señales de existir es la conciencia diligente y vigilante que debería velar para que los recursos tecnológicos funcionen correctamente.

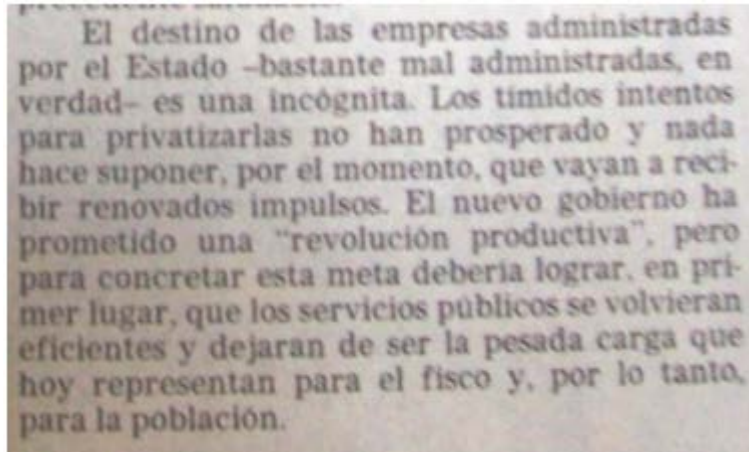
La nota da cuenta del mal funcionamiento del Estado como gerenciador y desde el medio se reitera la necesidad de privatizar. Se visibilizan los ejes a los que hacía referencia al inicio del análisis. Administración pública, vieja, que no sirve versus nueva administración, privada, necesaria.

Desde el mismo criterio de autoridad por el que se remite a la cita directa del juez, aclara que en columnas editoriales anteriores el medio ha abordado con el mismo sentido el tema de las “facturaciones telefónicas desmedidas”.

Utiliza este fallo judicial para indicar que sumado a otros podrían utilizarse para legislar sobre el asunto, a fin de favorecer a los usuarios, a quienes define como “clientes forzosos de la empresa telefónica” y aprovecha para tomar posición sobre esta situación, en contra de los monopolios, “la soberbia del estado y de sus monopolios”.

Como punto esperanzador menciona el hecho de que la empresa ha reconocido su error y lo toma como un "precedente saludable".

El último párrafo no requiere explicación alguna:



El destino de las empresas administradas por el Estado -bastante mal administradas, en verdad- es una incógnita. Los tímidos intentos para privatizarlas no han prosperado y nada hace suponer, por el momento, que vayan a recibir renovados impulsos. El nuevo gobierno ha prometido una "revolución productiva", pero para concretar esta meta debería lograr, en primer lugar, que los servicios públicos se volvieran eficientes y dejaran de ser la pesada carga que hoy representan para el fisco y, por lo tanto, para la población.

La nota titulada "Las tarifas de Entel" se publica el 24 de marzo de 1990. Es un editorial explicativo que habla sobre el déficit de las empresas estatales. Inicia la nota tomando la voz de la empresa de telecomunicaciones que anuncia cuáles serán los valores vigentes. Todos los servicios, incluso el telefónico, deben tener un costo acorde a la realidad. En base a los balances que presenta Entel, el negocio no sería redituable y en este sentido, las inversiones para mantenimiento y/o modernización no estarían disponibles. Y luego de establecer este principio, expresa: "la pobre gestión empresaria está directamente relacionada con la propiedad estatal". Resultado: el Estado no sabe administrar, no sirve como empresario.

Elabora varias hipótesis que apuntan a que el mejor proyecto para esta empresa estatal en quiebra es la privatización, entre ellas porque el Estado no entiende las lógicas del mercado. Y esboza que si los posteriores procesos de privatización se ven modificados y/o no realizados por lo sucedido con Entel sería doblemente gravoso.

equipos y garantizar la calidad del servicio. Es obvio, a la luz de los balances de Entel de los últimos años, que el servicio deja que desear, que la operación no es rentable y que la inversión para mantenimiento y modernización está seriamente afectada por la situación financiera crítica de la empresa.

En segundo lugar, tampoco parecen caber dudas, ante las evidencias de años y años de balances deficitarios, que la pobre gestión empresarial está directamente relacionada con la propiedad estatal de la compañía.

El 7 de abril de 1990 se publica la editorial "Usuarios al servicio de Entel". Es una nota crítica, que menciona el peregrinar de los usuarios por las oficinas para pedir que se revea el valor del servicio y se genere una nueva orden de pago. "El aparato administrativo de Entel demostró, una vez más, su ineficacia". Equipara a los usuarios con víctimas de un sistema inoperante, en el que hay que pagar primero para después reclamar, que no tiene en cuenta que la razón siempre es del cliente. "Tiempo perdido y vejación sufrida". Cita a los mismos usuarios para mostrar todos los trastornos a los que se ven sometidos y así dar credibilidad al discurso del medio. Esto haría pensar que son ellos [los usuarios] los que están al servicio de Entel y no la empresa como prestadora de un servicio.

Con el titular imperativo "Mientras se privatizan, deben funcionar" se editorializa el 14 de mayo de 1990. Es una nota crítica que informa sobre doce provincias que quedaron incomunicadas con Capital Federal por "actos de sabotaje". Ya iniciado el proceso de privatización y luego de los hechos mencionados, *La Nación* toma nuevamente la voz de la empresa, que expresa la necesidad de ofrecer a los inversores señales concretas que podrían visibilizarse en sanciones a los responsables de dichos actos. El medio no deja lugar a dudas de que la destrucción de

los equipos apunta claramente a entorpecer las gestiones de la privatización.

Recupera hechos anteriores para expresar que no es nuevo que esto pase, que ya se ha reiterado con otras gestiones de la empresa y esa responsabilidad cae, según el discurso del medio, en dirigentes gremiales.

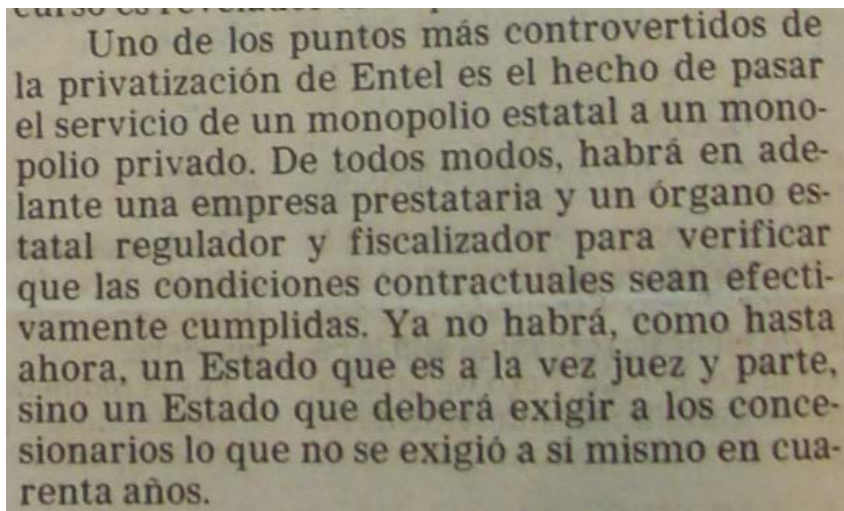
El título no deja lugar a dudas de la postura de *La Nación* respecto al proceso de privatización. Si bien reconoce que debe sancionarse a las personas que realizaron los hechos antes mencionados, también es oportuno que la empresa, durante la privatización, pueda cumplirle a los usuarios. Es usual que el medio tome la postura de los usuarios la mayor parte de las veces, se ponga en su lugar y reclame desde allí. "Si preocupan a la interventora las señales que reciban los inversores potenciales, correspondería una preocupación similar por las señales que no reciben los usuarios postergados". Es válido destacar que habla de "la interventora" pero que en ningún lugar la nombra y aclara que hace referencia a María Julia Alsogaray. Y finaliza la nota diciendo: "Esto que se aplica hoy a Entel fácilmente se puede extender al funcionamiento de otras empresas del Estado". Discurso explícito que marca postura y posición.

El 1 de julio de 1990 titula "La privatización de Entel" una nota con un fuerte tono explicativo y admonitorio. Se definió la fecha de licitación del proceso de privatización de "la empresa estatal de telecomunicaciones" para el 8 de octubre. Proceso que definirá las empresas que se harán cargo de la antes mencionada. De acuerdo al diario, el estancamiento nacional se debe en gran parte a las "tendencias estatizantes". Se interroga sobre si el Estado puede o no gastar dinero en diversas cosas. Y expresa que dado el primer paso en las privatizaciones (el caso de Entel es el primero de todas las empresas) permitirá "robustecer la

credibilidad del Gobierno respecto del proceso de venta de otras empresas y expansión de otras actividades estatales”.

En el proceso de privatización hay muchas zonas grises, cuestiones que deberían mejorarse y tenerse en cuenta para futuros procesos de licitación. El medio retoma como positivo que [las privatizaciones] se estén comenzando a hacer, en consonancia con su ideal neoliberal. Por otro lado, marca errores o cuestiones que podrían mejorarse, tal como dejar previstos quién se hará cargo de las deudas, la mantención del personal, la realización de mejoras, entre otras.

Privatización para achicar deuda del Estado. Lisa y llanamente, el dinero que ingresa de privatizaciones se destina a pagar deudas, al igual que otros países en situaciones similares.



Uno de los puntos más controvertidos de la privatización de Entel es el hecho de pasar el servicio de un monopolio estatal a un monopolio privado. De todos modos, habrá en adelante una empresa prestataria y un órgano estatal regulador y fiscalizador para verificar que las condiciones contractuales sean efectivamente cumplidas. Ya no habrá, como hasta ahora, un Estado que es a la vez juez y parte, sino un Estado que deberá exigir a los concesionarios lo que no se exigió a sí mismo en cuarenta años.

Cierra la nota expresando que la venta podría darse por concluida, salvo algunas cuestiones que deberían ajustarse. Que el Estado no pudo incorporar material ni nuevas tecnologías acorde de los avances en el sector y que en poco tiempo, con la privatización de la empresa, se espera que el país cuente con un sistema de comunicaciones acorde a las tecnologías actuales. La privatización vendría a solucionar años de disidencia, de trabajos mal hechos y mal controlados. La privatización como algo casi milagroso, que en poco tiempo puede cambiar radicalmente la situación.

El 18 de noviembre de 1990, se publica "Los teléfonos en manos privadas", en el que es un hecho la privatización de Entel. El primer párrafo es contundente: "Transcurridas más de cuatro décadas de administración estatal que atrasaron gravemente la Argentina en materia telecomunicaciones, el sistema telefónico nacional ha vuelto a ser manejado por manos privadas". Da el panorama actual de la empresa y recorre el anterior, marcando diferencia entre ambos momentos. Intenta ser explicativo y decir a dónde se destinaron los fondos y qué se espera en los próximos años del servicio telefónico. Menciona que queda atrás un complejo proceso de licitación, que estuvo lleno de imprecisiones, de discusiones tarifarias, y negociaciones poco claras. Recurre a la concesión, expresando que si bien el proceso no fue plenamente transparente, se logró el objetivo que era que la empresa pase a manos privadas. Así y todo, menciona lo importante de rever esta situación e ir mejorando en pos de los procesos de privatizaciones venideros.

"Los teléfonos clandestinos" es una editorial que se publica el 12 de octubre de 1991, a un año de la concreción de la venta de Entel. Telefónica de Argentina reconoce que hay algo más de 40 mil líneas ilegales en Capital Federal. Habla de "ineficiente servicio estatal" al mencionar las irregularidades que se conocen de líneas truchas y tendidos completos de líneas no autorizadas. Retoma editoriales anteriores para reafirmar, y consolidar el criterio de autoridad, lo que dijera en aquella oportunidad, sobre si ese tipo de prácticas siguen perjudicando a las empresas y/o usuarios de tantas otras empresas estatales. Habla de llegar hasta las últimas consecuencias con las investigaciones que se realicen. Se anticipa a lo que puede pasar, el medio es hasta predictivo porque menciona que "se trata de un esclarecimiento imprescindible". Las empresas de telefonía, dice, deberían contar con la colaboración de la Justicia y de la policía para

desbaratar el hecho y castigar a los responsables, a modo de juez de la situación.

El 5 de diciembre de 1991 la editorial se titula "Un año de telefonía privada" y es una nota expositiva, explicativa y crítica. En el primer párrafo habla de progresos evidentes del servicio telefónico, luego de la privatización. El Estado como empresario ha sido deplorable y la administración privada, en este caso los dos consorcios adjudicatarios, presentaron balances, cosa que Entel (administración pública) "no acostumbraba producir y omitía sistemáticamente". Retoma la voz del titular de Entel en 1988 (sin dar el nombre del funcionario) explicando que desde 1965 no se presentaban balances y que estaba tratando de cerrar el balance de 1985. Justamente ese punto, el de la ausencia de balances e inventarios fue uno de los puntos en contra al momento de llevar adelante la privatización.

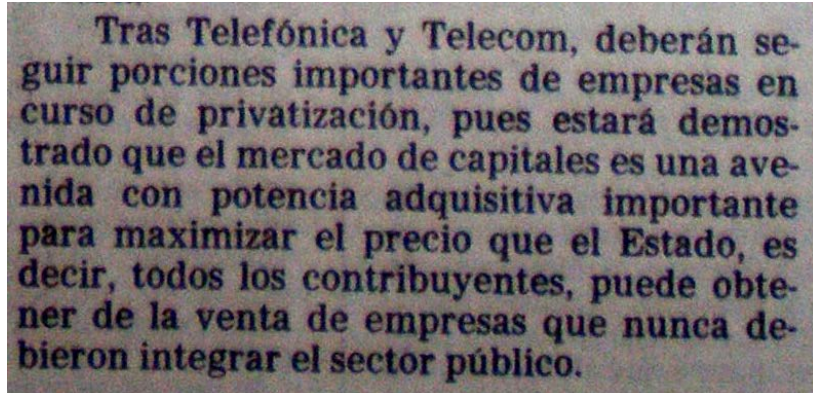
Utiliza citas indirectas al referirse a que en este último tiempo la empresa tiene ingresos acordes a los de otras compañías similares del mismo rubro en el mundo. En este sentido, sigue sin mencionar de quién toma la declaración. Insiste con marcar la importancia de las inversiones que si no eran privadas no podrían haberse realizado. Y las mejoras que estos trabajos implicaron. Si bien los usuarios están ante mejores condiciones frente a la empresa, menciona y recuerda a sus lectores que los adjudicatarios tienen un carácter monopólico que impuso, hace un tiempo, que los usuarios paguen en sus facturas un monto destinado a la seguridad social, dado que el gobierno era incapaz de recaudarlo por otro lado.

Sencilamente, la doble actuación del Estado como agente recaudador y empresario resultó un fracaso, y los múltiples intentos de enmendar esa situación mediante la transformación societaria de esas empresas u otros recursos constituye la mejor prueba de lo que se afirma.

La función del Estado como recaudador y empresario fue un fracaso. No hay lugar a dudas del posicionamiento del medio. Luego de la privatización se "descubre" que el servicio telefónico es un negocio rentable y que con esa base, pensar en la privatización de otras empresas que están en manos oficiales, "puede ofrecer sólidas perspectivas de mejoría de las arcas fiscales y, ulteriormente, del cumplimiento de las funciones indelegables del Estado". Estado empresario como un mal, un quebranto que aquejó al país. Se instaló un "impuesto inflacionario" para cubrir otras áreas a las que el Estado no podía alcanzar, que se trasladaban a las facturas de los impuestos de la gente. Con la privatización se intenta dar de baja esto, pero se aumentan las facturas, por un servicio que busca estar bien brindado.

"La venta de las acciones de Telefónica" se publicó el 6 de enero de 1992, luego de más de un año de realizada la privatización del servicio y habla de la venta a cargo del gobierno del 30% de acciones de una "permisionaria" Telefónica de Argentina. Este término no figura en la Real Academia Española, pero podría entenderse como la empresa como la que permite la venta de acciones, en contraposición de concesionaria. Editorial expositivo en el que menciona que hubo una oposición de los radicales para realizar esta venta y refuta esos argumentos y contra argumenta con otros, referidos a la mejor o peor venta de esas acciones. Luego de aportar datos que van a favor de esa venta, menciona aspectos a tener en cuenta, que no deberían repetirse en el próximo llamado a venta de acciones. En general estos planteos tienen

que ver con las formas de llevar adelante el proceso. Da todas las opciones, ubica pro y contra e informa qué sería lo mejor para el futuro. Es certero en el cierre de la nota:



Tras Telefónica y Telecom, deberán seguir porciones importantes de empresas en curso de privatización, pues estará demostrado que el mercado de capitales es una avenida con potencia adquisitiva importante para maximizar el precio que el Estado, es decir, todos los contribuyentes, puede obtener de la venta de empresas que nunca debieron integrar el sector público.

Si es necesario indagar acerca del posicionamiento del medio frente al tema de las privatizaciones, aquí está la respuesta más que clara.

El 3 de julio de 1992 se publica "El teléfono también da derechos", editorial expositivo que informa que entre los funcionarios nacionales y las prestadoras crearán un reglamento que defina derechos y obligaciones de operadoras y clientes de la red nacional. Menciona a la Secretaría de Comunicaciones, que avaló dicha creación. Se posiciona al Estado como árbitro, en protección del bien común, para que regule el funcionamiento de estas operadoras. Básicamente intenta cubrir y cuidar a los usuarios que pagan por un servicio "...del que esperan confiabilidad, eficiencia, calidad y un costo accesible". Además, marca el camino a seguir de las tantas otras empresas estatales que correrán la misma suerte. El Estado como intermediario entre los concesionarios del servicio y los "más de tres millones de sufridos usuarios" que pasan al rango de clientes a partir de esta iniciativa.

Ya desde el título se pondera el rol del Estado como regulador, y no interventor de las relaciones empresariales. La privatización es necesaria para "el equilibrio sano de las cuentas fiscales" y para acercar a los usuarios nueva tecnologías, para apuntar a una sociedad civilizada.

Mantiene el tono de que si bien hay mucho por hacer, lo que se propone va en el sentido correcto: "hay cosas que empiezan a funcionar".

"La telefonía en la Argentina" es una editorial del 22 de septiembre. Es una editorial que no reviste demasiada importancia pero resulta ilustrativa de las malas condiciones en la que se encuentra la empresa tras el gerenciamiento estatal. Habla de un ranking que se hizo sobre telefonía de línea y móvil a nivel mundial, en el que Argentina sigue sin tener la infraestructura telefónica acorde a su población. Pero es necesario resaltar un párrafo que es explícito para reconocer el posicionamiento del medio. Menciona un dato que se repite en Canadá y en la ex Unión Soviética, dato que es coincidente con nuestro país: "...coincidencia que induce a insistir en que los efectos del manejo estatal directo de sectores básicos o clave de la economía produce resultados similares en las más diversas latitudes". Editorial expositivo y en el que se presenta el criterio de autoridad.

El último editorial sobre telefonía que se publica antes de culminar el rango de años que ocupa a esta la investigación es del 9 de noviembre de 1992 y se titula "Hay teléfonos públicos nuevos". Consideremos que las últimas notas tienen que ver con datos que no tienen estrecha relación con la privatización, sino con las "mejoras" que esto conllevó.

Es un editorial explicativo que indica el inicio de la renovación de teléfonos en el micro y el macrocentro de la Capital Federal, "visto el deterioro y el abandono de los aparatos antiguos". Llama a la población a que valoren la importancia del teléfono como medio de comunicación y culmina expresando que las empresas responsables del servicio deben proveer un mantenimiento eficaz y permanente.

Ferrocarriles Argentinos

La privatización de los ferrocarriles fue la que presentó ribetes y situaciones diferentes al resto de los otros procesos. Por un lado, se extendió más en el tiempo y por otro, al ser tan extensa la red ferroviaria, se fue realizando con diversas modalidades.

La primera parte de la privatización separó los servicios de carga y de transporte de pasajeros, quedando este último reducido y concentrado en la región metropolitana. Posteriormente, se dividió el servicio de transporte de pasajeros entre los de larga distancia y los de corta distancia o urbanos.

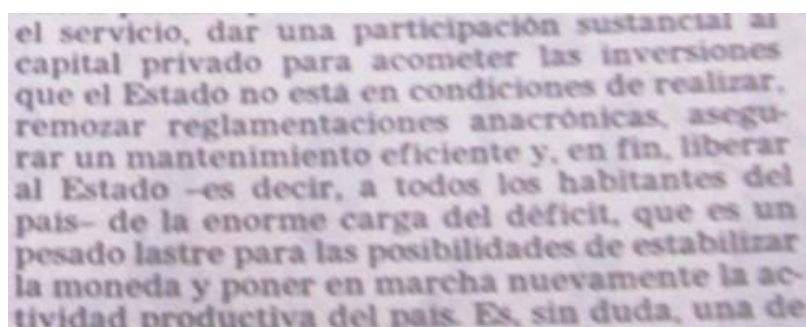
En marzo de 1991, luego de una prolongada huelga de trabajadores ferroviarios, mediante el Decreto 502/91 se crea la empresa Ferrocarriles Metropolitanos Sociedad Anónima (FEMESA), para explotar los servicios del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Existía una urgencia privatizadora que se basaba en el mal servicio de las líneas, el déficit que generaba el servicio, el mal funcionamiento generalizado y el exceso de la estructura de personal. En este trabajo retomo sólo la red metropolitana, ya que analizar las notas editoriales de todo la red ferroviaria consistiría en un trabajo por sí solo.

Estas privatizaciones se hicieron a diez años de plazo, prorrogables por otros diez. La única excepción fue el combo que comprende a la línea Urquiza y los Subterráneos de Buenos Aires, que se otorgó en 1994 a Metrovías por veinte años. Transportes Metropolitanos (Grupo Trainmet) se hizo cargo de las líneas Roca, San Martín y Belgrano Sur. El Belgrano Norte le fue transferido a Ferrovías y TBA se hizo cargo de la operación Mitre y el Sarmiento, dando por terminado el proceso de concesiones... (Peláez, 2013: 192).

La primera nota editorial que aborda el tema de la privatización de los ferrocarriles es del 29 de junio de 1989 y se titula "El déficit de los ferrocarriles". Utiliza un nosotros inclusivo para decir "quizás tengamos que alegrarnos" porque el déficit se redujo en 200 millones de dólares, basándose en un informe de la empresa. Este recurso provoca cercanía con el lector, que se siente interpelado por el medio. Apela a la ironía, "alegrarnos" porque el déficit se redujo pero igualmente sigue siendo alto, y expresa que si con esto quiere darse un mensaje optimista lo único que se hace es mostrar un "cuadro verdaderamente calamitoso". Habla del servicio ferroviario que es un factor de desequilibrio del sector público; equipara pérdidas con "quebrantos" que generan los ferrocarriles. Se incluye al hablar a una comunidad como la nuestra, que no puede soportar semejantes pérdidas. Como dueño de la verdad, expresa que "la raíz del problema económico argentino debe buscarse en la mala administración que hace el Estado de los recursos disponibles, más que en una verdadera carencia". Se busca cierta complicidad con el lector y plantea un tema que le atañe como sociedad desde una excesiva adjetivación.

Menciona la mala calidad de los servicios e insiste sobre la necesidad de privatizar, por tramos o sectores (en el último párrafo). Habla de que el Estado no está en condiciones de hacer frente a tales pérdidas y sostiene la idea de privatización como única solución posible, ya que el estado no está en condiciones de realizar ningún tipo de inversión para mejorar el servicio.



el servicio, dar una participación sustancial al capital privado para acometer las inversiones que el Estado no está en condiciones de realizar, remozar reglamentaciones anacrónicas, asegurar un mantenimiento eficiente y, en fin, liberar al Estado -es decir, a todos los habitantes del país- de la enorme carga del déficit, que es un pesado lastre para las posibilidades de estabilizar la moneda y poner en marcha nuevamente la actividad productiva del país. Es, sin duda, una de

Identifica la deuda como un "pesado lastre" e insta al nuevo gobierno a que ese es uno de los desafíos para la gestión. Su posición frente al gobierno es como la de un asesor, que lo orienta frente a las cosas que debería hacer.

El 17 de agosto de 1989 publica un editorial titulado "Omisiones injustificables", que aborda el déficit del servicio de Ferrocarriles argentinos, como algo "público y notorio", nucleándose claramente en ese segundo eje visualizado. No se puede ver a través de las ventanillas por la mugre que tienen los vagones y eso no requiere demasiada inversión. Criterio de autoridad planteado desde el titular: la utilización de la palabra "injustificable" indica que no se puede dejar pasar, que no debe permitirse y utiliza este término en el título, mostrando una postura clara de que estas cosas son inadmisibles.

"Ferrocarriles, un balance pendiente" es un editorial explicativo del 11 de marzo de 1990, que podría incluirse en ese primer eje que mencionara anteriormente, de mala administración del Estado:

Al cumplirse un nuevo aniversario de la nacionalización de los ferrocarriles, decidida por el Gobierno de Juan Domingo Perón en 1947, los anuncios de privatización efectuados por otro gobierno peronista, 43 años después, dan la impresión del cierre de un ciclo particularmente penoso para el país (La Nación, 11/03/1990).

Se cumple un nuevo aniversario de la nacionalización de los ferrocarriles, en manos del gobierno de Juan Domingo Perón en 1947 y otro gobierno peronista está anunciando la privatización del servicio, 43 años después: "cierre de un ciclo particularmente penoso para el país". Penoso en el sentido de lo mal que se trabajó hasta ahora, de la

inoperancia del Estado para manejar la cosa pública; marcando el inicio de un nuevo ciclo.

Como orientador y dueño de la verdad, el medio explica que para todo cierre de ciclo es necesario un balance esclarecedor. El Ministerio de Servicios y Obras Públicas pidió a una reconocida consultora internacional un diagnóstico sobre los ferrocarriles. Dicho informe confirma (dice el medio, "como si aún hiciera falta") "los resultados deplorables de la gestión empresarial del Estado como administrador de Ferrocarriles Argentinos".

Además de ofrecer un servicio de muy mala calidad, la empresa ferroviaria nacional está en quiebra y hay que aportar mucho dinero para sacarla de ese lugar, dinero que aportará el Estado. En el Congreso, donde debería darse todos los debates (explica el medio) no se escuchó nada en relación a la situación de los ferrocarriles. Sí se decidió postergar por cuatro meses la licitación de ramales. Es positivo el informe que pidió el Ministerio y marca como necesario que la dirigencia política y gremial se ocupe de esto, debatiendo, rebatiendo o rectificando lo expuesto en el informe. "Por no actuar de esa manera durante años, los ferrocarriles se han transformado en uno de los principales símbolos de la decadencia argentina". El medio critica al Congreso por no haber dado esa discusión antes.

"Privatización ferroviaria" es la nota editorial publicada el 27 de diciembre de 1990, que si bien no aborda la privatización de los ramales que aplican a esta investigación, menciona datos fuertes y que marcan posicionamiento. "La transferencia a manos privadas es la única posibilidad de obtener las inversiones necesarias para que los ferrocarriles sigan rodando por el extenso trazado...". La única forma de obtener dinero para mejorar la red nacional de ferrocarriles es con inversión de capital privado.

Hacia el final de la nota (último párrafo), el medio se ubica como dueño de la verdad: "Una de las grandes insuficiencias de la Argentina actual es la que afecta a su infraestructura de transportes, que gravita negativamente sobre toda la actividad de la Nación".

El 7 de marzo de 1991 publica "Los servicios ferroviarios", una nota explicativa argumentativa, clave para entender a dónde apunta *La Nación*, si es que aún no queda claro. Toma la voz del gobierno nacional y se ubica en el lugar de los ciudadanos. La voz que toma es la del Ministerio de Economía y menciona al presidente como "doctor Menem". Frente a una postura un poco más firme, en comparación con conflictos anteriores, la nota destaca que los que deciden clausurar por veinte días todos los servicios son los dirigentes del paro/sindicalistas. Es ahí cuando se pone, una vez más, en el lugar de los usuarios/ciudadanos, con "una paciencia inagotable sometido a inorgánicas decisiones de delegados gremiales, cuando no a los azares de pugnas sindicales internas".

Menciona que varias decisiones gremiales, a los largo de los años, han alejado a los usuarios del ferrocarril, como "factor determinante de inseguridad, pérdidas de tiempo, incomodidades, falta de higiene y prestaciones canceladas". De allí explica "el enorme déficit de la empresa, su proverbial ineficiencia, un retraso tecnológico que puede medirse en décadas y una decadencia, en fin, como pocos sectores de la vida nacional han llegado a exhibir". Todas esas características atribuidas a un estado empresario, que ha dado claras muestras de su inoperancia. Por eso se justifica la privatización.

Vuelve a tomar el lugar de "la opinión pública" y explica que nuestro país requiere, por su extensión, de un buen servicio ferroviario. Que desde hace cuarenta años es una empresa que genera déficit y la compara con un barril sin fondo.

Destina un párrafo completo a explicar lo importante de un buen servicio ferroviario, no sólo a nivel de costos, cantidad de pasajeros, sino también para el medioambiente, entre tantas otras características. Y explica que ante esa teoría, la realidad argentina es muy diferente.

Toma como interlocutor a los dirigentes que impulsaron el paro para aclarar que las cosas no se solucionan con un paro. La única solución viable para *La Nación* es llamar cuanto antes a la licitación de los ferrocarriles y transferir todo a manos privadas. En las condiciones en las que está, el ferrocarril no le sirve a nadie, sólo a los dirigentes sindicales que lo utilizan en pos de beneficios propios.

La nota "Un ferrocarril en manos privadas" del 2 de abril de 1991, si bien no menciona al ferrocarril metropolitano es un claro ejemplo del ideario del medio frente al modelo benefactor y el sistema neoliberal. Es expositivo y explicativo, utiliza información de la Subsecretaría de Transporte para expresar que luego de cuarenta años la empresa (en este caso puntual, el ramal que une Rosario con Puerto Belgrano) vuelve a manos privadas. Explica lo importante de tener vías de comunicación óptimas, con inversión y mejoras en las mismas, para optimizar las condiciones competitivas en los mercados internacionales. Es reiterativo al explicar la importancia de los ferrocarriles en el territorio y lo importante de su buen funcionamiento.

Sin necesidad de eufemismos:

Para responder a las expectativas, el consorcio privado que se hace cargo de estas líneas deberá encarar grandes inversiones en infraestructura y en material rodante y de tracción, que el Estado no está en situación de realizar; y tendrá que reorganizar el aparato empresario que el mismo Estado tampoco se mostró dispuesto ni capaz de mantener en condiciones de adaptarse a las necesidades de la economía moderna (La Nación, 2/04/1991).

Hace un cálculo de las inversiones necesarias que aportará el capital privado y de las pérdidas que le genera al Estado y aclara “a los contribuyentes todos” mantener el sistema ferroviario.

El ferrocarril en manos del Estado, durante cuarenta años, generó crecientes quebrantos y equipara las pérdidas del servicio con el posible saneamiento de las cuentas con los jubilados y/o la mitad de la deuda externa de ese entonces.

Y si faltaba corroborar su férreo apoyo al sistema neoliberal que se presenta de la mano de Menem: “El criterio implícito en la privatización de los ferrocarriles supone una reversión fundamental en las concepciones de la política económica que hicieron de la propiedad estatal de las empresas de transporte y de muchas otras actividades una cuestión de soberanía, en directo perjuicio de la calidad de las prestaciones, de los usuarios y, en fin, de la economía argentina”. Y concluye que el sistema ferroviario ha sido puesto en valor, con los avances tecnológicos de los últimos años, de los cuales el sistema ferroviario argentino ha quedado exento.

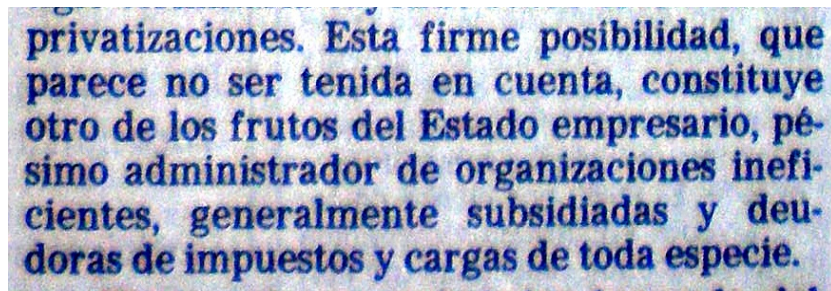
Para sumar al criterio del respaldo a la privatización del ferrocarril, “El paro y el déficit de los ferrocarriles” es una nota que se publica el 22 de mayo de 1991. Retoma la voz del Subsecretario de Transporte (funcionario al que no menciona) para explicar que un reciente paro de Ferrocarriles Argentinos aumentó el déficit crónico de la empresa: “Esas son las consecuencias directas de la interrupción de una servicio público estatal, que pesan inevitablemente sobre toda la población y ponen de relieve lo irracional del procedimiento (habla del paro)”. Nuevamente recurre a la polifonía al utilizar la voz de una autoridad, para decir a través suyo lo que viene pregonando en editoriales anteriores. En este sentido, merece destacarse el interés del medio por ponerse en el lugar de la población, de los usuarios, de quienes ‘soportan’ los vicios de un

servicio estatal. Habla de una situación de la empresa de ferrocarriles como "decididamente mala" y enumera detalles del servicio, cantidad de máquinas que funcionan y gastos diarios, que respaldan sus dichos. Y resuelve la nota expresando que el derecho a huelga es un derecho siempre y cuando favorezca a los trabajadores y no a unos pocos; que no sea una decisión que sea a favor de unos pocos y en perjuicio del bienestar general.

La nota editorial del 17 de enero de 1992 marca una bisagra. Nota editorial expositiva, crítica, de marco general. "La privatización ferroviaria" es una nota explicativa y hasta predictiva de la situación actual del sistema ferroviario. Con el pase del servicio de cargas del Ferrocarril Mitre, dato obtenido de la propia Secretaría de Transporte, "...se ha dado un paso más hacia la progresiva reducción de uno de los lastres más pesados que ha debido soportar, en las últimas décadas, el Tesoro nacional: el déficit de los Ferrocarriles". Habla de un proceso rápido, en el que el gobierno nacional es ambicioso y busca actuar con celeridad. Y explica cómo se realizarán los traspasos a manos privadas de algunos corredores. Por otra parte, el estado intentará derivar a la provincia de Buenos Aires algunos ramales. En caso de que no sean aceptados, se decidirá su levantamiento definitivo, así lo anunció el gobierno. Siendo considerado el tren como un factor importante para las comunicaciones entre ciertas localidades lejanas o marginales, también es cierto que las nuevas formas de comunicación evitan que la distancia sea tan extrema. Pero fundamentalmente: "Si el estado no está en condiciones reales de prestar el servicio, es preferible que adopte una decisión drástica, aunque dolorosa, y no que siga manteniendo ramales y estaciones fantasmas que, aunque desactivados, pueden contribuir a alentar la ilusión de una reactivación que seguramente no llegará nunca". El medio utiliza el criterio de autoridad para indicar el camino a seguir y marcar una fuerte postura frente a la "tremenda sangría

económica" y "penosa decadencia" de los servicios ferroviarios. Ante la extensa explicación del funcionamiento de los trenes en el país y el estado general en el que se encuentran, concluye en que es necesario "liberar al Estado de la carga de un déficit incompatible con los objetivos de estabilidad y saneamiento económico que se han fijado para el sector público".

"El colapso del Estado empresario" es la nota editorial que se publica el 28 de septiembre de 1992. La palabra colapso en el título ya suena fuerte, definido por la Real Academia Española como destrucción, ruina de una institución, sistema, estructura, etcétera (www.rae.es). Si bien la nota hace mención a un maquinista que tuvo que salir corriendo por el andén, huyendo de pasajeros enojados por la demora en el servicio, se apoya en esta y otras situaciones de mal funcionamiento del servicio para explicar la ruina del Estado que administra estas empresas.



privatizaciones. Esta firme posibilidad, que parece no ser tenida en cuenta, constituye otro de los frutos del Estado empresario, pésimo administrador de organizaciones ineficientes, generalmente subsidiadas y deudoras de impuestos y cargas de toda especie.

El último párrafo retoma la decisión de correr del maquinista, y el medio arremete contra un "Estado dispendioso que, en su quiebra final, empeña sus últimas energías en castigar a la sociedad, tras haber destruido con su costosa ineficiencia gran parte del patrimonio público". Claramente, el medio expresa la falta de capacidad de gestión de un Estado colapsado.

Aerolíneas Argentinas

A tres días de finalizar el año 1989 se lleva a cabo la privatización parcial de Aerolíneas Argentinas, mediante el decreto-marco 1591

firmado por el presidente Menem "que contenía los lineamientos fundamentales para la privatización del 85% de Aerolíneas Argentinas y de su participación accionaria en Buenos Aires Catering S. A. y en la Empresa Operadora mayorista de servicios turísticos Sociedad del Estado (OPTAR)" (Twaytes Rey, 1993: 51).

El 30 de diciembre de ese mismo año se publica un editorial que refiere a Aerolíneas Argentinas. La nota "Paros sorpresivos en Aerolíneas Argentinas" menciona a sectores gremiales que realizan sus reclamos, válidos, pero que no contemplan que su accionar va en contra de la implementación de mejoras, tanto salariales como de infraestructura.

Indica que estos paros atentan contra la imagen de la empresa, la hacen poco confiable y hace que los usuarios, si bien no disponen de muchas opciones, utilicen menos frecuentemente el servicio.

Los paros sorpresivos, según el diario serían "actitudes inaceptables", teniendo en la mira la futura privatización. Hablan (según ellos reiteradamente) de no utilizar al público como víctima. Y toman la referencia de "los países más adelantados" en los que estas protestas no se realizan ya que no contribuyen al bienestar general.

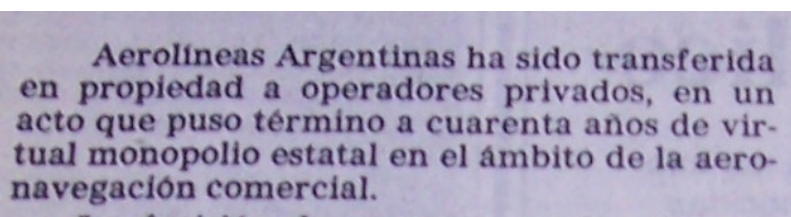
El término "sorpresivo" en el título alude a que los paros si bien son imprevistos, son parte de la cotidianeidad en la administración estatal. El servicio no está funcionando como corresponde, pero según el medio hay que dar indicios al capital privado de que pueden dar un mejor servicio.

Con fecha 16 de febrero de 1990 editorializa "La privatización de Aerolíneas Argentinas". Retoma lo expresado en el Decreto 1591/89 sobre las normas reglamentarias a las que se ajustaran las privatizaciones, específicamente de la ex-Aerolíneas Argentinas Buenos Aires Catering-Optar y marca dos apartamientos a modo de "crítica" a la forma que utiliza el gobierno para llevar adelante el proceso de privatización de esta empresa. El primero, la intención del Estado de

mantener una minoría de las acciones y no vender la totalidad de las mismas, hecho que en otros procesos de privatización no se dio. El segundo apartamiento tiene que ver con el mantenimiento de la Aerolínea como única línea aérea de bandera, privilegio que debería haber caído con la Ley de Emergencia Económica. Según expresa la editorial de *La Nación* el "deseo de vender la empresa con ese régimen monopólico" no se da en ningún país del mundo y toma de ejemplo a Estados Unidos, indicando que "ni siquiera ellos" tienen monopolio interno. Es un editorial crítico, ya que en el último párrafo indica lo que debería hacerse y en nombre de la opinión pública expresa: "Este es, precisamente, el criterio que debería revisarse, de acuerdo con las consideraciones que hemos formulado en este editorial". Permitir la acción de la política privada "como motor del crecimiento nacional". Para ello hay que desterrar cualquier tipo de monopolio.

El 21 de noviembre de 1990 se firmó el contrato de transferencia de Aerolíneas Argentinas. El único oferente en la licitación pública internacional fue un consorcio conformado por Iberia Líneas Aéreas Españolas (20%), Zanon (17,5%), Austral-Cielos del sur (12%), Aldrey Iglesias (9,5%) y otros socios menores (Peláez, 2013: 70).

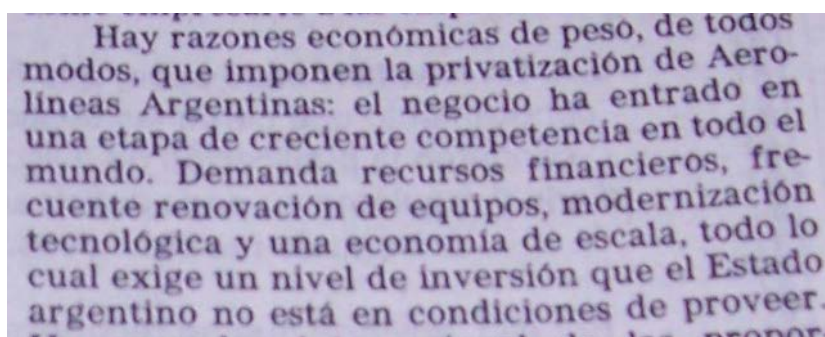
Con fecha 30 de noviembre de 1990 titula "Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima".



Aerolíneas Argentinas ha sido transferida en propiedad a operadores privados, en un acto que puso término a cuarenta años de virtual monopolio estatal en el ámbito de la aeronavegación comercial.

Es un editorial crítico que postula, en primer término, la inoperancia del Estado para manejar dicha empresa en clara referencia a ese primer eje sobre la vieja y mala administración. Menciona la transparencia del traspaso, aquejada por la falta de otras posibles propuestas, por cambios de último momento en las condiciones de los pliegos de

licitación y por negociaciones sobre determinadas cláusulas y tiempos que deberían estar previstos. "El procedimiento resulta, de tal modo, insuficientemente claro y no mejora la imagen que deja la forma de llevar adelante la política de privatizaciones". Marca su posicionamiento, a favor de las privatizaciones pero en desacuerdo con los métodos y formas de llevarlas a cabo, con lo cual se comienza a observar una incipiente crítica a la falta de transparencia del gobierno menemista. Si bien marca aspectos negativos de los procesos, recupera que "el proceso de privatizaciones siga adelante con firmeza, relevando al Estado del papel empresario que asumió en un amplísimo espectro de la actividad económica durante tanto tiempo". No es poco: Estado que no sirve para administrar empresas, que durante mucho tiempo se vio como empresario y que ahora cede esa potestad a las empresas. El medio ve con buenos ojos que esto así suceda. Fundamenta su postura en las necesarias inversiones que son necesarias para que la aerolínea funcione y esté en competencia con el resto. Y aclara que el Estado no está en condiciones de proveer esas inversiones. Estado proveedor, Estado empresario que no puede afrontar las condiciones económicas que plantea la línea aérea y tenderá a transformarse en ente regulador y de control.



Hay razones económicas de peso, de todos modos, que imponen la privatización de Aerolíneas Argentinas: el negocio ha entrado en una etapa de creciente competencia en todo el mundo. Demanda recursos financieros, frecuente renovación de equipos, modernización tecnológica y una economía de escala, todo lo cual exige un nivel de inversión que el Estado argentino no está en condiciones de proveer.

En el editorial se mencionan los aspectos positivos de Iberia, la empresa que buscará quedarse con las acciones de Aerolíneas Argentinas. El medio realiza un análisis del proceso, qué tuvo a favor, qué en contra, cuál debería ser el papel que tome el Estado y finalmente, qué debería

significar esta privatización. En este sentido es explicativo y el discurso se postula como lo correcto, lo que tiene que ser, que no hay otra alternativa para que sea diferente. “La incorporación de capitales privados debería ser una contribución decisiva a la interconexión definitiva de un país que por su extensión y su conformación demográfica necesita integrar su territorio con un sistema de transporte eficiente y de costo accesible”.

El editorial “Oportunista defensa del estatismo” se publicó el 18 de marzo de 1992, a más de dos años de realizada la operación de venta. Da lugar a diversas voces: del gobierno, del mismo medio, la de representantes de la empresa que se quedó con la compañía y la del “Grupo de los 8” (legisladores disidentes del justicialismo). Es una nota que plantea todas las posiciones posibles frente al no cumplimiento de ciertas condiciones de la venta, en lo particular, y al proceso de privatizaciones, en general. Presenta lo expuesto por cada una de las partes y cuando llega el planteo del Grupo de los 8 (legisladores disidentes del justicialismo), con el criterio de autoridad que menciona Ducrot, expresa que la propuesta de ir para atrás con la privatización está “fuera de lugar” y tiene un marcado tinte ideológico. Y refuerza su postura al respaldar su aseveración con que la política de privatizaciones fue debatida en el Congreso y alcanzó la sanción legislativa de ambas cámaras. Y sobre eso, expone la voz del Director de Planeamiento para la Defensa que habla sobre la necesaria privatización de las empresas militares. Se incluye así a una lista de empresas públicas que “cuya ineficiencia y multimillonarias pérdidas no parecen ser suficientes para convencer a estos empeñados defensores de un estatismo que la sociedad ha rechazado concluyentemente en las urnas”. Claro es el punto que defiende el medio y hace un llamado de atención a la opinión pública para que desoigan los discursos confusos y con información inequívoca.

La multiplicidad de voces en la nota no sólo hace reflexionar sobre el tema, sino que también le da al medio sustento necesario para fundamentar su postura.

El título hace referencia al cambio que el Grupo de los 8 plantea respecto al tema de las privatizaciones, al proponer que la empresa vuelva a manos privadas. Y frente a este “oportuno” cambio de postura, el diario reafirma con la voz del Secretario de Planeamiento de la Defensa (que habla de empresas militares justamente en ese párrafo, pero que hace referencia a las privatizaciones en general):

Precisamente, mientras una vez más se cuestiona el programa de privatizaciones, el secretario de Planeamiento para la Defensa acaba de aportar otra referencia concluyente sobre la racionalidad del plan, al informar que las empresas militares tienen una pérdida diaria que asciende a medio millón de pesos, lo que hace imprescindible su transferencia al sector privado, pues, de lo contrario –dijo el funcionario–, ese sistema de producción desaparecerá en los próximos cinco años.

“Aerolíneas: desregular y no reestatizar” es una nota publicada en 24 de julio de 1992. Es un editorial explicativo en donde el diario es conocedor de la verdad, reconoce fácilmente pro y contras de la situación en la que se encuentra Aerolíneas. Se menciona un acuerdo al que llegaron el Estado Nacional y Aerolíneas Argentinas sobre el endeudamiento anotado en el balance, a costa de aumentar la participación del sector público local en el capital accionario de la empresa, pero se expresa que es una medida de carácter transitorio. Aclara que el traspaso ha sido desprolijo y estas cuestiones vienen a enturbiar más el tema, pero que “merece un análisis detenido y cuidadoso” y es el propio medio el que lo va a realizar.

Y en esta nota plantea que al principio, cuando se decidieron las primeras privatizaciones (de Entel y de Aerolíneas) no había experiencia en el tema y se dieron ciertos privilegios a los compradores –sumado a la situación totalmente desfavorable que sufría el país- que ahora no sería tan necesario.

Con Aerolíneas, al ser línea de bandera, se buscaba que el mayor caudal de capital fuera argentino. Iberia ganó la licitación, junto a varios accionistas argentinos, acciones que luego cambiaron de titular, aunque el medio destaca que la mayoría seguían siendo argentinos. La inclusión de Austral en el mapa de la aeronavegación es más llamativa, ya que se instaura un monopolio en la navegación aérea de cabotaje.

Anticipa que lo que pasó después sobre la venta de la aerolínea es conocido. Así y todo, lo explica. En el título menciona “desregular y no reestatizar” y en el párrafo 11 indica “esta reestatización parcial de Aerolíneas no es un hecho auspicioso para el país”. En este sentido, menciona varios errores en el traspaso de la línea, intenciones del gobierno que deberían quedar de lado (tales como que las acciones sean mayorías argentinas o que siga siendo línea de bandera).

Puesto que se ha entablado una negociación de tipo político, lo más aconsejable sería que el Gobierno admitiese formalmente que la mayoría (o el total) del capital de Aerolíneas pueda ser extranjero y, al mismo tiempo, rematase sin base su pequeña participación accionaria. Como consecuencia de ese

Le indica al gobierno cuál sería la mejor opción. Cerrando su argumento menciona la Ley antimonopolio, y expresa que “el monopolio actual forma parte del llamado *costo argentino* que es necesario reducir adecuadamente” (la cursiva es del original).

10. Consideraciones finales

Como objetivo general de este trabajo propuse realizar un análisis interpretativo del discurso editorial del diario *La Nación*, en relación a los procesos de privatización de Aerolíneas Argentinas, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y Ferrocarriles Argentinos, llevados a cabo durante la primera presidencia de Carlos Saúl Menem (1989-1995).

De ese objetivo general se desprendían los siguientes objetivos específicos:

- interpretar el posicionamiento institucional del diario acerca de los aspectos centrales del proyecto neoliberal implementado por Carlos Menem durante su primer gobierno;

- analizar el discurso utilizado por el diario *La Nación* para posicionarse frente al proceso de privatizaciones y los sentidos construidos por el diario en relación a los principales actores involucrados en el proceso privatizador: el comportamiento del Estado en la posterior administración de las empresas públicas y los albores de la gestión privada.

- analizar las estrategias argumentativas que el medio utiliza para posicionar sus fundamentos ideológicos frente al proceso de privatizaciones en el marco de un modelo neoliberal.

- establecer cómo se posiciona la nota editorial frente a su público/lector/audiencia.

Para realizar el trabajo propuesto partí, en principio, de un recorte temporal, esto es las privatizaciones realizadas en el primer gobierno menemista; luego, una selección de las empresas a indagar; y por último, la selección del medio y los textos sobre los cuales realizaría el análisis.

Si bien el proceso de privatizaciones y/o licitaciones es mucho más amplio y excede claramente a esta investigación, el recorte propuesto permite tomar el ejemplo de tres empresas claves de una sociedad argentina en crisis. Una sociedad que a través de su representante apunta a un cambio de modelo, apegándose a políticas neoliberales.

Estos ejemplos de empresas me permitieron tener un panorama de cómo se desarrolló el proceso privatizador. Siempre atendiendo al discurso del diario *La Nación*, a través de sus notas editoriales, que dan cuenta de las vicisitudes que presenta esta etapa.

Para interpretar el corpus seleccionado (98 notas editoriales), propuse tres líneas o ejes conceptuales que surgieron de una primera lectura del mismo.

Un **primer eje** tiene que ver con la administración pública y la administración privada; la vieja y la nueva administración. Eje que pone el foco en el **gobierno**. El diario *La Nación* remarca la decadencia de las empresas públicas manejadas por el Estado. La administración pública, deficiente, inoperante; frente a la administración privada, exitosa, sinónimo de progreso. Desde una visión neoliberal se define a la administración estatista como Estado empresario, Estado propietario, Estado benefactor. Esto es, distintas formas de llamar a un único Estado, inoperante, incapaz de gestionar y manejar las empresas del país.

El **segundo eje** se posicionó en la **economía**: al respecto se pudo apreciar el posicionamiento del medio sobre la conceptualización del estado como un gerenciador deficitario. La mala administración genera pérdidas y el medio le indica al lector posibles soluciones o políticas a seguir, propuestas que aparecerán generalmente al finalizar la nota.

Para ello se posicionará como agente autorizado, creando un principio de empatía con el público lector mediante notas editoriales explicativas y admonitorias.

El **tercer eje** aborda el proceso privatizador desde de “lo realizado y lo pendiente”, es decir, hasta donde llegó el gobierno menemista con su política neoliberal y lo que el medio considera que aún no cumplió. Este eje, es el que plasma un mayor contenido **social**, en tanto se abordan problemáticas que tienen como protagonistas a los usuarios y a los empleados de las empresas estudiadas. Como estrategia argumentativa, en términos generales observé que el diario *La Nación*, conocedor del público al que se dirige, pretende marcar el camino, mostrar el problema y ofrecer la solución.

El medio utiliza el recurso polifónico, a veces con citas directas y otras indirectas, de funcionarios del gobierno, a los que no llama por su nombre sino por su cargo. Sólo en dos ocasiones menciona al presidente con el cargo, nombre y apellido. En este sentido, le da voz al proyecto nacional, por sobre cualquier inferencia a pretensiones personalistas, posicionando al Dr. Menem como el promotor y ejecutor de un proceso que no tiene posibilidad de revertirse. El medio se posiciona como conocedor de los hechos, promotor de la verdad y cree tener la autoridad necesaria para decir qué hay que hacer y qué efectos posibles tendrán esas decisiones.

El posicionamiento del medio es siempre del lado del pueblo/sociedad/público lector. De acuerdo a su discurso, el proceso privatizador se convierte en la llave del paso a la Modernidad, a un mejor país, dejando atrás la ineficacia e impericia del Estado.

Todas las formas de definir las privatizaciones o de hablar sobre ellas evocan a las claras su posicionamiento: “transferir a manos privadas”, “impulso privatizador”, “Notoria ineficiencia del Estado”, “estado elefantiásico” y “feliz privatización”.

Por lo expuesto, pude dar cuenta de los objetivos que impulsaron este análisis y considero importante señalar, una vez concluido mi trabajo, que me sorprende comprobar que el discurso utilizado por el medio fue

vivamente explícito. Al iniciar mi investigación, más allá de reconocer la trayectoria del medio, supuse encontrarme con un discurso más bien opaco e implícito donde tendría que hacer esfuerzos de interpretación para poder sacar a la luz el posicionamiento del medio; pero como el lector pudo apreciar, las formas argumentativas utilizadas fueron directas y cargadas de adjetivaciones que transparentaban la postura neoliberal que enarbola el diario *La Nación*.

Dada la abundancia del corpus inicial que pude recabar, creo que se pueden realizar futuras investigaciones que podrían abordar la problemática tratada desde un análisis comparativo, que escapó a las posibilidades y dimensiones que tiene el actual TIF, incluyendo una mayor diversidad de voces, posiciones y argumentos.

También considero necesario resaltar que mi análisis alcanza hasta 1993, abocándome solo a tres empresas emblema del proceso, pudiendo ser una plataforma para desarrollar temas que aborden los años siguientes así como el entramado de otras empresas, ya que como podemos apreciar actualmente, las privatizaciones no condujeron al desarrollo nacional augurado por el medio.

11. Bibliografía

AQUILANO, Mariela Fernanda (2002). *La Prensa: el otro, el mismo. Análisis sobre las estrategias discursivas utilizadas por el diario La Prensa en su espacio editorial, durante el período 1977-1979, con relación a la defensa de los derechos humanos en Argentina*. (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

ARCHENTI, Nélica; PIOVANI, Juan Ignacio y MARRADI, Alberto (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.

ASPIAZU, Daniel (2002). *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*. Fundación OSDE/CIEPP: Argentina.

ASPIAZU, Daniel; BASUALDO, Eduardo y otros (2002). *El proceso de privatización en la Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Página.

BOND, Fraser (1965). *Introducción al periodismo. Estudio del cuarto poder en todas sus formas*. México: Editorial Limusa-Wiley.

BORRAT, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.

BRANDOLÍN, Analía y ROSBOCH, María Eugenia (2003). *Transformaciones "al aire". Radio, Medios y Poder*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Río Cuarto.

CABELLO, Antonio Martín (2008). Comunicación, Cultura e ideología en la obra de Stuart Hall. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, LXVI(50), mayo-agosto, consultado el 10 de marzo de 2009. Recuperado de <https://bit.ly/34CyoXG>

CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo (2001). *Las cosas del decir*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

CASASÚS, Joseph María (1985). *Ideología y análisis de medios de comunicación*. Barcelona, España: Editorial Mitre.

COSTA, Ricardo y MOZEJKO, Danuta Teresa (2001). *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

DALLANEGRA PEDRAZA, Luis. El Consenso de Washington de 1989. Elaboración en base al Documento del Banco Mundial. Recuperado de <http://luisdallanegra.bravehost.com/Amlat/conswash.htm>

DARDIS, Verónica Natalia y REY, Jesica Laura. (2007). *La visión de Clarín y Ámbito Financiero durante la crisis institucional argentina de*

2001. (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

DÍAZ, César Luis (2002). *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de estado de 1976*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

DÍAZ, César Luis y GIMÉNEZ, Mario Jorge (2002). *El Buenos Aires Herald: una trinchera contra la violencia política entre 1974-1977*. Primer Coloquio Historia y Memoria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 18 al 20 de abril.

DÍAZ, César Luis; GIMÉNEZ, Mario Jorge y PASSARO, María Marta (2001). *The Buenos Aires Herald luchando contra el miedo y la calumnia 1974-1977*. VIII Jornadas Internacionales de AIJIC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, agosto.

DÍAZ, César Luis y GIMÉNEZ, Mario Jorge (2001). Los grupos armados 'en la mira' del Herald. *IV Congreso ENDICOM*, Montevideo Uruguay, mayo.

DI PÓLVERE, María Paula y RIVAS, Andrea Fabiana. (2006). *La caída de De la Rúa: ¿Complot periodístico?* (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

DUCROT, Oswald (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Argentina: Hachette.

GABRIELIDIS, Graciela. El rol del Estado. Cambios producidos por el estado neoliberal en la Argentina a fines del siglo XX. Ausencia de políticas públicas persistentes. Artículo Mendoza, Uncuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía, Argentina. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/bdigital/fichas.php?idobjeto=1142>

GAITÁN MOYA, Juan Antonio y PIÑUEL RAIGADA, José Luis (1998). *Técnicas de Investigación en Comunicación Social. Elaboración y registro de datos*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

GERCHUNOFF, Pablo y TORRE, Juan Carlos (1996). La política de liberación económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico*, 36(143), octubre-diciembre, Argentina.

GÓMEZ MOMPART, José Luis (1982). *Los titulares en prensa*. Barcelona, España: Editorial Mitre.

GONZÁLEZ REYNA, Susana (1997). *Periodismo de opinión y discurso*. México: Ed. Trillas.

GRAHAM, Katherine (1978). *La página editorial*. México: Gernika.

GRECO, Julieta (2005). *Modelo para armar. La construcción de la mujer en las revistas femeninas*. (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

GUTIÉRREZ PALACIO, Juan (1984). *Periodismo de opinión*. Madrid, España: Paraninfo.

HALL, Stuart (1980). Codificar y Decodificar. En *Culture, Media y Lenguaje* (traducción de Silvia Delfino). London, Hutchinson. Recuperado de <https://bit.ly/2qaqySE>

KRUBER, Mariana y GONZÁLEZ, Anahí. (2005). *Construcción de la noticia de indulto militar en los diarios La Nación y Página 12*. (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

LANATA, Jorge (2003). *Argentinos* (Tomo 2). Buenos Aires, Argentina: Ediciones B Argentina.

LA NACIÓN (1997). *Manual de estilo y ética periodística*. Buenos Aires, Argentina: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina.

LLAIRÓ, María de Monserrat (2006). La crisis del estado benefactor y la imposición neoliberal en la Argentina de Alfonsín y Menem. *Aldea Mundo, Revista sobre Fronteras e Integración*, 11(20). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/543/54302007.pdf>

MAGNANI, Rocío. (21/11/2012). Ley de Servicios de Comunicación audiovisual. Educar. Recuperado de <https://bit.ly/2CNb39E>

MAJUL, Luis (1992). *Los dueños de la Argentina. La cara oculta de los negocios*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

MAJUL, Luis (1994). *Los dueños de la Argentina. Los secretos del verdadero poder*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

MAJUL, Luis (1997). *Los nuevos ricos de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

MARAFIOTI, Roberto (compilador). (1998). *Recorridos Semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

MARTÍNEZ, Francisco; MIGUEL, Lucas y VÁZQUEZ, Cristian (2004). La titulación en la prensa gráfica. (Documento de cátedra). Taller de Producción Gráfica I, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1983). *Curso general de redacción periodística*. España: Paraninfo.

MENEM, Carlos y DROMI, Roberto (1990). *Reforma del estado y transformación nacional*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ciencias de la Administración.

MICELI, Walter (1999). *¿Qué es noticia en los medios nacionales? Contextos de construcción y legitimación*. La Plata, Argentina: GITEPP.

PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Norma.

PELAEZ, Marcelo (2013). *La gran estafa. Veinte años de privatizaciones en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

RAMOS, Julio (1993). *Los cerrojos a la prensa*. Buenos Aires, Argentina: AmFin.

RICCARDI, Riccardo (1967). *Reunir, hablar y persuadir*. Bilbao, España: Ed. Deusto.

RIVADENEIRA PRADA, Raúl (1997). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Ed. Trillas.

ROMERO, Luis Alberto (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina* (2ª. edición). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

SALGUERO, Paula Andrea (2005). *Los medios gráficos y la construcción del enemigo político. El diario La Nación y el subversivo, 1976-1979*. (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

SIDICARO, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

THWAITES REY, Mabel (1993). *La azarosa privatización de Aerolíneas Argentinas: paradigmático testimonio de un cambio de rumbo*. (Tesis de posgrado). Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://bit.ly/2mGgPF4>

ULANOVSKY, Carlos (1997). *Parén las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Espasa.

VÁZQUEZ, Ida y OCHOTECO, Sofía (2016). *YPF: la construcción mediática de la expropiación. Análisis de los medios gráficos La Nación y Página 12*. (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

VERBITSKY, Horacio (1993). *Hacer la Corte. La construcción de un poder absoluto sin justicia ni control*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

VERBITSKY, Horacio (1991). *Robo para la corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

VERGARA, María Gabriela y LORENZI, Clara Andrea. *La producción del periodismo de investigación en la primer presidencia de Carlos Menem*.

(Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

VERÓN, Eliseo y otros (1971). *Lenguaje y Comunicación Social*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

WILLIAMS, Raymond (1977). *Marxismo y literatura*. Barcelona, España: Península Biblos.

WILLIAMS, Raymond (1981). *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona, España: Paidós comunicación.

Documentos consultados

DECRETO 666/89. Boletín oficial, Presidencia de la Nación. Recuperado de <https://bit.ly/2XXKNmH>

Decreto 502/91. Boletín oficial, Presidencia de la Nación. Recuperado de <http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/502-91.htm>

DECRETO 1039/95. Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación. Recuperado de <http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/1039-95.htm>

DECRETO 575/90. Boletín oficial, Presidencia de la Nación. Recuperado de <https://bit.ly/2XRrII8>

Anexos

Cuadro 1. Corpus completo de notas editoriales (elaboración propia)

FECHA	TÍTULO	TEMÁTICA					QUÉ MIRAR					TIPO DE EDITORIAL					
		Trenes	A.A.	Entel	YPF	Gral.	Ironía	Autoridad	Concesión	Título	Citas	Nos inclusivo	Expositivo	Explicativo	Combativo	Crítico	Admonitori
12/02/89	Error reconocido en Entel			x			x			x							
29/06/89	El déficit de los ferrocarriles	x							x		x						
8/07/89	El nuevo gobierno					x											
23/07/89	Anuncio sobre privatizaciones					x				x							
25/07/89	El presidente y la libertad de empresa					x				x							
29/07/89	La política petrolera				x												
17/08/89	Omissiones injustificables	x							x								
24/08/89	La ley de reforma del Estado					x											
12/09/89	La ley de emergencia económica					x											
20/09/89	El largo proceso de privatización					x			x				x				
18/11/89	El plan económico, cuatro meses después					x											
30/12/89	Paros sorpresivos en A.A.		x														
27/01/90	Embates contra la privatización					x											
6/02/90	La empresa federal de combustibles				x												
16/02/90	La privatización de Aerolíneas Argentinas		x														
11/03/90	Ferrocarriles, un balance pendiente	x							x				x				
24/03/90	Las tarifas de Entel			x			x						x		x		
7/04/90	Usuarios al servicio de Entel			x					x	x					x		
11/05/90	La situación de las empresas del Estado					x					x	x	x		x		x
14/05/90	Mientras se privatizan, deben funcionar			x					x						x		
10/06/90	Marchas y contramarchas					x			x		x				x	x	
21/06/90	Ratificación necesaria					x			x	x	x				x	x	
27/06/90	Los ingresos por las privatizaciones					x					x		x			x	

FECHA	TÍTULO	TEMÁTICA					QUÉ MIRAR						TIPO DE EDITORIAL					
		Trenes	A.A	Entel	YPF	Gral.	Ironía	Autoridad	Concesión	Título	Citas	Nos inclusivo	Expositivo	Explicativo	Combativo	Crítico	Admonitori	Predictivo
1/07/90	La privatización de Entel			x									x			x		
22/08/90	Ratificación de la política petrolera				x					x		x						
3/09/90	Los servicios telefónicos			x								x				x		
6/11/90	La privatización de Entel			x						x						x		
18/11/90	Los teléfonos en manos privadas			x									x					
30/11/90	Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima		x													x		
27/12/90	Privatización ferroviaria	x						x					x					
2/01/91	YPF y la desregulación petrolera				x													
28/01/91	Dificultades para la reforma del estado					x												
7/03/91	Los servicios ferroviarios	x					x							x		x		
17/03/91	Las privatizaciones y el Congreso					x						x						
2/04/91	Un ferrocarril en manos privadas	x										x	x					
22/05/91	El paro y el déficit de los ferrocarriles	x										x						
22/08/91	Privatización sin desregulación																	
30/09/91	El conflicto planteado en YPF				x			x					x					
12/10/91	Los teléfonos clandestinos			x				x										
19/11/91	Un ferrocarril en manos privadas	x																
5/12/91	Un año de telefonía privada			x								x	x			x		
6/01/92	La venta de las acciones de Telefónica			x				x				x						
17/01/92	La privatización ferroviaria	x									x	x				x		
3/07/92	El teléfono también da derechos			x						x		x						

FECHA	TÍTULO	TEMÁTICA					QUÉ MIRAR					TIPO DE EDITORIAL					
		Trenes	A.A	Entel	YPF	Gral.	Ironía	Autoridad	Concesión	Título	Citas	Nos inclusivo	Expositivo	Explicativo	Combativo	Crítico	Admonitori
24/07/92	Aerolíneas: desregular y no reestatizar		x					x					x				
8/09/92	Las acciones de empresas privatizadas					x					x		x				
22/09/92	La Telefonía en la Argentina			x				x				x					
28/09/92	El colapso del estado empresario	x				x			x			x					
3/10/92	La privatización de YPF				x						x	x	x				
9/11/92	Hay teléfonos públicos nuevos			x									x				
25/03/93	El control de empresas privatizadas					x		x									
28/04/93	Control estatal de las privatizaciones					x		x				x					
10/05/93	Otro fruto amargo del estatismo					x											
16/05/93	La privatización de YPF				x							x					
3/07/93	La exitosa privatización de YPF				x				x								
11/10/93	Elevado costo de un mito					x		x			x						

Cuadro 2. Notas editoriales separadas por año y por empresa
(elaboración propia)

		Entel	Aerolíneas	Trenes	Gral.
1989	JUNIO				
	12	X			
	29	X		X	
	JULIO				
	7				X
	8				X
	11				X
	23				X
	25				X
	30	X			
	AGOSTO				
	17			X	
	22			X	
	24				X
	SEPTIEMBRE				
	12				X
	20				X
	OCTUBRE				
	2				X
	NOVIEMBRE				
	18				X
	DICIEMBRE				
	30			X	

		Entel	Aerolíneas	Trenes	Gral.
1990	ENERO				
	27				X
	FEBRERO				
	16		X		
	MARZO				
	7				X
	11			X	
	24	X			
	ABRIL				
	1				
	10			X	
	MAYO				
	11				X
	14				X
	20		X	X	
	JUNIO				
	10				
	21				
	27				X
	JULIO				
	1	X			
	21			X	
	AGOSTO				
	17				
	25			X	
	SEPTIEMBRE				
	3	X			
	4				X
	7				X
	OCTUBRE				
	2				
	9				
	NOVIEMBRE				
6	X				
18	X				
30		X			
DICIEMBRE					
19					
27				X	

		Entel	Aerolíneas	Trenes	Gral.
1991	ENERO				
	28				X
	FEBRERO				
	20				
	MARZO				
	7			X	
	17				X
	27	X			
	ABRIL				
	2			x	
	MAYO				
	22			x	
	JULIO				
	9				x
	22	x			
	AGOSTO				
	19		x		
	22				x
	26				x
	28	x			
	OCTUBRE				
	12	x			
	NOVIEMBRE				
	8	x			
	19			x	
	25				x
	DICIEMBRE				
	5	X			

		Entel	Aerolíneas	Trenes	Gral.
1992	ENERO				
	6	x			
	12			x	
	17			x	
	FEBRERO				
	27			x	
	MARZO				
	2			x	
	14			x	
	17			x	
	18				x
	MAYO				
	11				x
	21			x	
	JUNIO				
	17			x	
	27				x
	JULIO				
	3	x			
	24			x	
	AGOSTO				
	11			x	
	SEPTIEMBRE				
	8				x
	22	x			
	28				x
	OCTUBRE				
	10			x	
	28			x	
	NOVIEMBRE				
1	x				
9	x				

		Entel	Aerolíneas	Trenes	Gral.
1993	FEBRERO				
	18		X		
	26			X	
	MARZO				
	5			X	
	14			X	
	25				X
	ABRIL				
	28				X
	MAYO				
	2		X		
	10				X
	AGOSTO				
	9	X			
	21			X	
	SEPTIEMBRE				
	8		X		
	10			X	
	20			X	
	OCTUBRE				
	19				
	DICIEMBRE				
	14			X	
	27			X	